

**CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO
FORZADO, REASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE
QUILICHAO.**

LUIS FELIPE RUIZ COSSIO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SEDE NORTE DEL CAUCA
2016**

**CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO
FORZADO, REASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE
QUILICHAO.**

LUIS FELIPE RUIZ COSSIO

**Monografía presentada como requisito para optar por el título de Trabajador
Social**

**Directora
Ana Cecilia Suárez
Socióloga**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SEDE NORTE DEL CAUCA
2016**

AGRADECIMIENTOS

En estas líneas Agradezco en primer lugar a Dios por bendecirme cada día y brindarme las herramientas para sacar este proyecto adelante. Seguidamente gratifico el apoyo incondicional desde el inicio de mi familia, primordialmente mi madre la señora Cruz Belarmina Cossio y mi tía María Santa Mosquera quienes son mi motor y motivación en los proyectos que emprendo.

*Son tantas las personas, procesos e instituciones que brindaron un grano de arena para que fuese posible recorrer el camino de formación en trabajo social, un sueño que hoy por hoy se encuentra en su recta final. Para las personas anteriormente mencionadas al igual que los docentes (que aportaron sus conocimientos en todo momento), los compañeros y las compañeras con quienes reímos, lloramos y disfrutamos cada instante de este maravilloso proceso; y finalmente, mi compañera sentimental **Lina María Agrono Gonzales** por su acompañamiento y apoyo emocional gracias muchas Gracias que Dios los bendiga hoy, mañana y siempre.*

Luis Felipe Ruiz Cossio

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
 CAPITULO I	
1. Aspectos Generales	
1.1. Planteamiento del problema.	12
1.2. Antecedentes o Estado del Arte.	14
1.2.1 Las Mujeres y Familias como principal Población Afectada.	14
1.2.2. Incidencia del Conflicto Armado en los Proceso Étnicos-Organizativos.	15
1.2.3. Efectos Psicosociales Del Conflicto Armado en las Víctimas.	15
1.2.4. Municipios como Zona de Recepción e Intervención del Estado para las Víctimas Del Conflicto Armado.	16
1.2.5. Registros estadísticos como principal descriptor de las condiciones Sociodemográficas de las víctimas del desplazamiento forzado.	17
1.3. Justificación.	19
1.4. Pregunta de investigación.	20
1.5. Objetivos.	21
1.5.1. Objetivo general.	21
 CAPITULO II	
2. Metodología.	
2.1. Tipo de estudio.	22
2.2. Método de estudio.	22
2.3. Universo de estudio y Unidad de muestra.	23
2.4. Estrategia de muestreo.	23
2.5. Técnica de recolección de información.	24
2.6. Categorías y variables.	24
2.7. Análisis de resultados.	25

CAPITULO III

3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL

3.1. Teoría general: Teoría del conflicto.	26
3.2. Conceptos Centrales.	29
3.2.1. Desplazamiento forzado.	29
3.2.2. Condiciones de vida.	32
3.3. Hipótesis del estudio.	34

CAPITULO IV

4. MARCO CONTEXTUAL

4.1. Santander de Quilichao Ciudad-Región y Municipio Receptor de población Víctima del Desplazamiento Forzado.	35
--	----

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1 Características generales de los hogares desplazados por el conflicto armado, reasentados en el municipio de Santander de Quilichao.	40
5.1.1 Condiciones del hogar y la vivienda de los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentados en el Municipio de Santander de Quilichao.	40
5.2 Condiciones socioeconómicas de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao.	49
5.3 Nivel de acceso a los servicios sociales y espacios de participación que garantiza el Municipio a las familias víctimas del desplazamiento forzado.	51
5.3.1 Acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	51
5.3.2 Sistema Educativo Educación.	54
5.3.3 Derecho a la Recreación y Participación promovido por el municipio a los hogares desplazados.	57
5.3.4 Alimentación.	58

CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFIA	64
CIBERGRAFIA	68
ANEXOS	69

LISTA DE MAPAS, GRÁFICOS Y TABLA.

	Pág.
Cuadro A1: Sentencias de la corte constitucional.	30
Cuadro A2: Leyes relacionadas con el desplazamiento forzoso.	31
Mapa N° 1: Ubicación Geográfica Del Municipio.	36
Tabla de Frecuencia N° 1: Distribución Según Tipo De Desplazamiento.	38
Tabla 2. Distribución De Los Desplazados Según Genero Años 1999-2011.	39
Tabla 3. Personas en Situación De Desplazamiento Según Grupo Étnico.	39
Gráfica 1: Servicios Con Que Cuenta La Vivienda.	41
Gráfica 2: Tenencia De La Vivienda.	41
Grafico 3. Distribución Jefe (A) Del Hogar Por Sexo.	42
Grafico 4. Pertenencia Étnica Jefe (A) Del Hogar.	43
Tabla 4. Composición Familiar Antes Del Desplazamiento.	43
Grafico 5. Hogares Según Número De Personas.	46
Tabla 5. Distribución De Los Mayores Porcentajes En El Nivel De Estudios Alcanzados Por Los Miembros De Los Hogares Encuestados.	54
Tabla 6. Distribución Miembros De Los Hogares Que Estudian Actualmente.	55
Tabla de Frecuencia N° 7: Alimentación.	59

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIACIONES.

CODHES: Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

DNP: Departamento Nacional de Planeación

EDGE: Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED

EPS: Empresas Promotoras de Salud

IPS: Prestadoras de Servicios de Salud

ONG: Organizaciones no Gubernamentales

RSSS: Régimen Subsidiado de Seguridad Social

RUT: Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado por la Violencia de la Conferencia Episcopal Colombiana.

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzado en Colombia, es uno de los fenómenos más complejos que se presentan en la realidad social y por ello se convierte en una de las problemáticas históricas, políticas y económicas de más difícil superación. Más aún, cuando según los informes de la ONG colombiana Consultoría para los Derechos Humanos (CODHES), la cifra de desplazados de Colombia supera la de países como Irak, Afganistán, República del Congo entre otros con elevados índices de desalojos. (Codhes, 2013:3)

Es así, que muchos ciudadanos junto con sus familias, se han visto inmersos en el conflicto social y armado que se gesta en sus regiones, por esta razón son expulsados de sus tierras a causa de la problemática de violencia, dando lugar a los desplazamientos hacia nuevas zonas que por lo general dan origen a diversos procesos de reestructuración territorial, cultural, familiar y política que afectan principalmente su calidad de vida.

De otro lado, los últimos informes del CODHES evidencian que aproximadamente un 15 % de la población colombiana en algún momento de su vida han sido obligada a dejar su hogar por la violencia y/o el conflicto armado; de acuerdo con dicho informe durante el año 2011, 259.146 personas (alrededor de 70.039 familias) fueron desplazadas en Colombia. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, un promedio de 846 personas por día llegaron desplazadas a 805 sectores de los 32 departamentos del país (Codhes, 2011:13).

Dentro de este panorama, se destaca el departamento del Cauca como uno de los cinco departamentos más afectados por el conflicto armado y por ende por el desplazamiento forzado, aun cuando se encuentra por debajo de otros como es el caso de Antioquia y Nariño, no deja de constituir un importante foco de atención cuando se trata de esta temática.

De este modo, al revisar el desplazamiento forzado en el departamento del Cauca se puede considerar que su origen se gesta principalmente en áreas rurales, en donde las familias que habitan los territorios, optan por dirigirse hacia las grandes ciudades en aras de salvaguardar su integridad, además recientemente se denota una migración

hacia localidades intermedias de la zona, convirtiéndose en micro receptoras de población desplazada proveniente de regiones azotadas por el conflicto armado. En este sentido, aquellos “centros urbanos representan para las familias desplazadas mayor protección o por lo menos, mayor anonimato, elevada concentración y calidad de servicios sociales en comparación con las zonas de donde son expulsadas” (“informe sectorial,” 2003).

Sin embargo, la cotidianidad y la realidad social del país permite demostrar, que las personas y/o hogares víctimas del desplazamiento forzado se insertan en los sectores sociales con mayores niveles de miseria y vulnerabilidad social. Sumado a esto, dicha población cuenta con pocas redes de apoyo, bajo nivel de información sobre los servicios o programas municipales, departamentales y/o nacionales de atención para ellos. En efecto, las familias deben insertarse a un nuevo contexto en donde sus habilidades productivas son diferentes a las que demandan los grandes centros urbanos del país.

De esta manera, es preciso puntualizar que el municipio de Santander de Quilichao, como uno de los principales receptores de la población desplazada, en el departamento del Cauca, permite evidenciar las connotaciones anteriormente mencionadas, a las cuales se deben enfrentar las familias y hogares desplazados. Lo que a su vez conlleva a que la localidad también sufra las consecuencias por el ingreso de personas de otros lugares, afectando no sólo el desmesurado crecimiento demográfico, sino también las condiciones sociales, culturales y económicas del municipio. Implica que la situación de las personas desplazadas reasentadas en el municipio tienden a agudizarse aún más, provocando mayores condiciones de vulnerabilidad ante las problemáticas del contexto local, tales como el déficit de empleo, la conformación de grupos delincuenciales, la exposición permanente a la violencia urbana y sobre todo al micro tráfico de SPA que se desarrolla en estos sectores. En concordancia, las familias desplazadas al establecerse en estos espacios están expuestas a que se acrecienten los niveles de inseguridad y violencia social hacia las mismas, obstaculizando el desarrollo de un bienestar social y unas óptimas condiciones de vida.

Por tal modo, se ha considerado como eje central y objetivo general de la investigación: Analizar las condiciones de vida en las familias víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el municipio de Santander de Quilichao; seguido de tres objetivos específicos a través de los cuales se pretende por un lado, caracterizar las condiciones del hogar y la vivienda de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao; por otro, Identificar las condiciones socioeconómicas de las familias víctimas del desplazamiento forzado; y por último determinar el nivel de acceso a los servicios sociales y espacios de participación que garantiza el Municipio a las familias víctimas del desplazamiento forzado.

El documento se compone de 5 capítulos estructurados de la siguiente manera: En el capítulo I se evidencian aspectos generales del proceso de investigación tales como planteamiento del problema, los antecedentes (a partir del estado del arte), pregunta de investigación, objetivo general, objetivos específicos y la justificación; en el capítulo II se encuentra la metodología la cual da cuenta del tipo de estudio, diseño de estudio, universo de estudio y unidad muestral, entre otros elementos.

En el capítulo III se desarrolla el marco de referencia teórico conceptual y las hipótesis del estudio. El marco contextual desde un panorama macro y micro componen el capítulo IV. Por otro lado, el capítulo V da cuenta del análisis, interpretación y los hallazgos obtenidos en el proceso investigativo para cada objetivo específico. Finalmente, el documento presenta las conclusiones, bibliografía y anexos.

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desplazamiento forzado en Colombia se puede considerar como un hecho de violación a los derechos humanos y una de las expresiones más graves de violencia social en el mundo, afectando de manera particular a las familias campesinas, indígenas y afrodescendientes, las cuales habitan primordialmente en las zonas rurales del país; y quienes a su vez son las víctimas directas ante este fenómeno producto del conflicto armado que se gesta en sus regiones y territorios. No obstante, las familias que se ven obligadas a desplazarse hacia otros lugares, tienen como consecuencia una afectación en sus condiciones de vida, debido a que se ven inmersas en situaciones de vulnerabilidad y desarraigo frente a un nuevo contexto que no les permite suplir sus necesidades básicas fácilmente, ni les garantiza una vida digna y de bienestar.

En efecto, se indica que el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado interno y los diversos ataques contra la población civil, muchas veces asociados a complejos intereses económicos y políticos, generaron durante el 2011, un desplazamiento de enormes proporciones que afectó a cientos de miles de personas, y en forma desproporcionada a poblaciones vulnerables como niñas, niños, mujeres y grupos étnicos alcanzando una cifra de 259.146 personas. Sin embargo, hay que resaltar que los cinco departamentos que recibieron el mayor número de personas desplazadas fueron Antioquia (64.043 desplazados), Nariño (28.694), **Cauca (19.549)**, Valle del Cauca (17.489) y Córdoba (10.561). (Hurtado y Núñez: 2014; 2). Sumado a lo anterior se resalta que en la misma fecha, el CODHES registró 19 desplazamientos masivos en el norte del Cauca con un total de 3971 personas desplazadas, en donde, la relación entre la temporalidad y los casos de desplazamientos masivos indican que estos se concentraron en la segunda mitad del año “entre Julio y Noviembre se presentaron 14 eventos que sumaron 3181 personas desplazadas.” (ACIN: 2011; 3).

Por otro lado, frente a este fenómeno se evidencia que los desplazamientos se dan de forma individual o colectiva donde las personas llegan a ubicarse en zonas barriales de pobreza extrema en las ciudades o invaden espacios que son objeto de discordia y atención estatal. De esta forma, se vislumbra el desplazamiento como una de las más graves infracciones a los derechos civiles, culturales y económicos de la población, deja secuelas psíquicas, individuales, deteriora la identidad colectiva, destruye la cohesión social, la solidaridad, y agudiza el deterioro progresivo de las condiciones de vida de las personas. A partir del marco de referencia anteriormente mencionado, se denota una visión clara acerca de la problemática del conflicto armado interno que se observa hoy en día en las regiones del país. Por esta razón, lo que se pretendió con todo esto, fue efectuar una investigación sobre la población desplazada por la violencia, colocando en cuestión ¿Cuáles eran las condiciones de vida en los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentados en el Municipio de Santander de Quilichao durante la última década (2005/2015)? donde a partir del año 2006 al 2014 según los datos estadísticos de la Red Nacional de Información (RNI), el Municipio recibió 2.467, de los cuales 2.276 han declarado su situación ante las entidades correspondientes. Este panorama indicó que dentro del número de los hogares recibidos, sólo 2.467 declararon y 191 hogares no lo hicieron por situaciones desconocidas, sabiendo que dicha Red solo se encargaba de cuantificar datos, no de analizar las condiciones de vida de los encuestados. (RNI, 2014; 1).

1.2. Antecedentes o estado del arte.

Para efectos de la investigación, se realizó un paralelo de diferentes enfoques investigativos con el fin de efectuar una relación con el problema que aborda esta investigación. Por tanto, en el presente trabajo se ubican cuatro estudios que dan cuenta de las consecuencias que trae consigo el fenómeno del conflicto armado interno, las poblaciones más afectadas, la transformación de los estilos de vida de las personas en territorios expuestos a este fenómeno, la incidencia en los procesos étnico-organizativos y finalmente, las responsabilidades del estado y sus entidades en la superación de dichos problemas.

1.2.1. Las mujeres y familias como principal población afectada.

Como primera medida se ubican las investigaciones de Rubén Darío Guevara y Felipe Barney Arango (2008-2009), en la cuales se encontró que dentro de la problemática del desplazamiento forzado (consecuencia del conflicto armado) se resalta la categoría de género, observando las principales características de la mujer desplazada y madres solteras desde una perspectiva histórica de su cultura; con el fin de comprender el fenómeno del desplazamiento y así entender el pasado y el futuro de ellas, ya que describen y narran a manera de testimonio tanto el hecho causal de su actual condición, la historia que guardan en su memoria, el modo en como la explican y dan razón del cambio de vida al que se enfrentan.

Asimismo, presentan particularidades propias de su cultura como indígenas, afro descendiente y campesinas, que requieren atención diferenciada y para la cual el Estado debe contribuir con sus políticas. En este sentido, el desplazamiento de las mujeres no sólo causa la pérdida de bienes materiales, referentes culturales, redes de apoyo y sentido de pertenencia comunitaria, sino que también empiezan a ocupar ciertos espacios representativos de participación organizativa y de gestión en zonas que tradicionalmente les habían sido vedados. Sin embargo, se concluye que las dificultades por las que atraviesan las mujeres madres cabeza de familia desplazadas, no se percibe en ellas interés por retornar a sus lugares de origen, por el contrario lo que se observa es cómo su participación en la organización de sus nuevas vidas, sus

gestiones particulares y el reclamo individual de sus derechos las motivan a permanecer en la ciudad y construir nuevos horizontes para sus vidas.

1.2.2 Incidencia del conflicto armado en los procesos étnicos-organizativos

Por otro lado, en la investigación de Moreno Quintero Renata (2008), se puede evidenciar cómo el conflicto armado ha afectado a las organizaciones indígenas y campesinas en la región del Norte del Cauca en Colombia, y cómo estas organizaciones han reaccionado ante el conflicto, tratando de explicar la resistencia activa de la organización indígena a los actores armados y resistencia difusa o tal vez inexistente de las organizaciones campesinas. De igual forma, estas organizaciones proponen a través de la construcción de imaginarios sobre especificidades culturales, la cultura como proyecto colectivo y realizan una politización de las identidades que les permita constituirse como sujetos políticos ante el Estado y les permitan seguir construyendo su legado social, cultural y ambiental; mientras se presenta en el país y en América Latina el debilitamiento de los antiguos actores colectivos como las organizaciones campesinas y el sindicalismo obrero.

En este sentido, la investigación de Renata Moreno tiene las limitaciones de haberse enfocado principalmente en las opiniones de los líderes indígenas y campesinos, y en los eventos materiales más institucionales del movimiento indígena, como en los espacios más formales de la organización campesina, por lo que se hace necesario una profundización del estudio que se enfoque más sobre las bases de las organizaciones y sobre los espacios de la vida diaria, donde se desarrollan las redes que sostienen esas organizaciones. Este análisis permitiría validar la efectividad de los discursos de los líderes en los miembros de base y la realidad de las experiencias de resistencia en la vida cotidiana de la población indígena.

1.2.3 Efectos psicosociales del conflicto armado en las víctimas.

Los efectos que este fenómeno trae consigo no sólo son las condiciones materiales que el individuo utiliza para sobrevivir sino que también implican otros factores psicosociales que perjudican el desarrollo integral de su ser; así como lo mencionan las

autoras Lozano Martha Cecilia, Gómez Martha lucia (2004), y Andrade Salazar José Alonso (2008); en donde se pudo analizar, que la agudización de este conflicto armado ha generado el aumento paulatino del número de personas desplazadas, quienes como consecuencia de las amenazas recibidas bien sea de manera directa o indirecta, han tenido que dejar sus propiedades, romper los vínculos sociales, y rehacer su proyecto de vida y el de sus familias. De hecho, el desplazamiento se convierte en una reacción normal para evadir las acciones de estos grupos; sin embargo, en algunos casos es tan repentino que la confusión y la inconsciente respuesta a la amenaza los hace tomar determinaciones que agudizan la situación. En este mismo sentido, la amenaza se convierte en un elemento crucial para evaluar el impacto que se genera en la población desplazada, debido a que la intensidad y severidad del evento, van a determinar más adelante los efectos que éste produce en la persona y en la sociedad.

1.2.4. Municipios como zona de recepción e intervención del estado para las víctimas del conflicto armado.

En este grupo se encuentran las investigaciones del Colectivo Barrio Adentro Grupo de investigación Salud y Sociedad (2003), la defensoría del pueblo (2011) y Mendoza Piñeros Andrés Mauricio (2012), quienes en sus trabajos investigativos describen la situación del desplazamiento forzado y los Municipios receptores, en los cuales los diversos actores armados han producido y reproducen el conflicto en diferentes zonas, donde el territorio es elemento principal para su economía, ocasionando el desplazamiento a la fuerza y comprometiendo de manera singular a comunidades indígenas, afro descendientes y campesinas que se han visto obligadas a buscar refugio en áreas urbanas, donde pretenden fortalecer sus redes familiares y organizativas para recuperar sus derechos perdidos.

En este sentido, la persona que se encuentra en situación de desplazamiento no es simplemente aquella que llega a lo desconocido, sino que también transforma y trastorna el orden urbano (Municipio receptor); buscando un bienestar no sólo para los suyos, sino que también a partir de su trayectoria biográfica se construyen ciertos espacios, principalmente en lugares marginales de los municipios receptores, formando

y alterando el sentido que se tiene de los imaginarios de ciudad que se haya o se estén construyendo.

1.2.5. Registros estadísticos como principal descriptor de las condiciones socio-demográficas de las víctimas del desplazamiento forzado.

Castillo Ospina Olga Lucia (2005) y Bohórquez Gustavo Adolfo (2005), describen los diferentes aspectos que darán cuenta del registro que se lleva a cabo sobre familias desplazadas en el país, mostrando las distintas características personales, laborales, educativas y familiares de la población desplazada, la cual es registrada en el sistema RUT, ya que permite determinar el diagnóstico que se espera que contribuya a la orientación en la formulación de políticas de atención integral a esta población; centrándose en variables como edad, sexo, educación antes y después del desplazamiento, ocupación actual y anterior; trayectorias de desplazamiento y actores expulsores, entre otras. De esta forma estos factores determinarán qué tan grande es la problemática, el bienestar de las familias y las condiciones de vida que presentan; como también, las tendencias y las categorías de los flujos poblacionales, haciendo especial referencia en el desplazamiento forzado y determinando la presión que ejercen elementos como los salarios, la presencia militar y la cobertura de servicios públicos en los municipios que los convierte en territorios expulsores o receptores de población migrante, en busca de protección y posibilidades de trabajo para mejorar sus condiciones de vida social y familiar.

En síntesis, las investigaciones que se presentaron anteriormente nos brindaron las herramientas para la estructuración del estudio en cuestión. Teniendo en cuenta, que el tema del desplazamiento forzado cubija todas las zonas del país y las acciones del gobierno y las diversas organizaciones privadas que se han vinculado en este proceso no son suficientes para alcanzar una solución total a este flagelo, es por esto que se debe seguir avanzando en el estudio de esta población desde diferentes esferas que de forma integral evidencien los impactos económicos, materiales, culturales, espirituales, psicosociales, entre otras dimensiones que se ven afectadas por este flagelo.

Finalmente, los estudios anteriores cumplieron con nuestro interés aportando elementos primordiales en la selección de los criterios con los que se analizaron las condiciones de vida de los hogares estudiados.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tuvo como propósito analizar las condiciones de vida de los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao como receptor de esta población; que pese a la gravedad de la situación hasta el momento no contaba con un trabajo investigativo, que permitiera establecer el impacto que genera este hecho victimizante sobre estas personas y sus condiciones de vida.

Por lo tanto, fue de gran importancia analizar este fenómeno desde una perspectiva integral que incluyera elementos individuales, sociales y económicos del diario vivir de las víctimas, en aras de recopilar información veraz y contundente, que sirviera como insumo para posteriores proyectos que pretendan intervenir sobre la situación evidenciada. Es así, como se tornó oportuno llevar a cabo este trabajo en el Municipio de Santander de Quilichao, sirviera como una aproximación y reconocimiento de las condiciones de vida de las familias víctimas del desplazamiento, del mismo modo, ayudó a obtener información y datos empíricos que posibilitan plantear posibles transformaciones o cambios ante situaciones de vulnerabilidad que obstaculiza el incremento de sus condiciones de vida.

Finalmente, el abordaje de esta problemática social ofreció la posibilidad de entender la situación en la que están inmersas estas personas, reconociendo que la caracterización de los hogares estudiados fue parcial y puede variar en cualquier momento. Como profesional de las ciencias humanas, aportó elementos para nuestro quehacer y bases para la elaboración de propuestas de intervención con población en situación de desplazamiento en esta zona, dirigidas principalmente a la garantía de los derechos tales como al acceso a la educación, salud, vivienda, servicios públicos (agua, alcantarillado, energía, gas natural entre otras), alimentación y la implementación de iniciativas productivas que generen ingresos económicos teniendo como base los conocimientos y saberes de las víctimas.

1.4. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las condiciones de vida en las familias víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao durante la última década (2005/2015)?

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar las condiciones de vida de los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao durante la última década (2005/2015).

1.5.2. Objetivos Específicos

Caracterizar las condiciones del hogar y la vivienda de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao.

Identificar las condiciones socioeconómicas de los hogares víctimas del desplazamiento forzado.

Determinar el nivel de acceso a los servicios sociales y espacios de participación que garantiza el Municipio a los hogares víctimas del desplazamiento forzado.

2. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de estudio

Para la presente investigación se realizó un estudio de carácter descriptivo-exploratorio, que tuvo como base el método cuantitativo, con relación a sus alcances, se entiende como descriptivo en la medida que procuraba caracterizar las condiciones de los hogares y las viviendas, como también establecer las características socio-económicas de un grupo de hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentados en el municipio de Santander de Quilichao.

De igual modo, la investigación se consideró exploratoria, toda vez, que no se han desarrollado acercamientos que permitieran detallar el nivel de acceso a los servicios sociales a dicha población en el municipio.

Con relación a la temporalidad se efectuó una investigación sincrónica (es aquella que se realiza en una cierta población o en una muestra de ella en un periodo de tiempo corto) de forma transversal con el fin de analizar las condiciones de vida de una muestra de 180 hogares desplazados, reasentados en el municipio de Santander de Quilichao en la última década (comprendida del año 2005 al 2015). En la medida que se trató de una investigación que aplicó un muestreo no probabilístico, sus resultados se restringen a describir solo las condiciones de vida de los hogares encuestados en los años referidos anteriormente y en el contexto local señalado. Por tanto, los hogares que hicieron parte de la muestra no fueron seleccionados mediante un tipo de muestreo probabilístico porque no se contaba con una fuente de información que mostrara la ubicación geográfica o un listado (actualizado y confiable) de las viviendas de esta población.

2.2. Método de estudio

La ruta que orientó el desarrollo de la investigación se fundamentó desde los presupuestos y lineamientos del método cuantitativo. El estudio es de carácter no experimental y utilizó como principal fuente de información una encuesta aplicada a una muestra no representativa de hogares desplazados, reasentados en el municipio de Santander de Quilichao.

2.3. Universo de estudio y Unidad de muestra

La población o universo de estudio para la presente investigación se centró en una parte de los hogares desplazados, reasentados en el Municipio de Santander de Quilichao que habían declarado su situación ante las instituciones correspondientes, es decir, estaban dentro del Registro Único de Víctimas (RUV) que es una “Herramienta administrativa que soporta el procedimiento de registro de las víctimas el cual cumple únicamente el propósito de servir de instrumento técnico para la identificación de la población que ha sufrido un daño en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 y de sus necesidades” (ferix, 2013:77).

Con relación a la unidad muestral, durante el proceso de recolección de información utilizando una herramienta metodológica cuantitativa, se aplicó una encuesta a 180 hogares desplazados, reasentados en el Municipio de Santander de Quilichao. Del total de los hogares 152 estaban ubicados en el área urbana y los 28 restantes en la zona rural; se tomó como informantes a las jefas o jefes del hogar (100 mujeres y 80 hombres), todos y todas mayores de 18 años de edad. Frente al grupo étnico, 96 eran afro descendientes, 39 indígenas y 45 mestizos. El instrumento se aplicó en los últimos 3 meses (octubre noviembre y diciembre) del año 2015.

2.4. Estrategia de muestreo

Los hogares que hicieron parte de la muestra fueron seleccionados por medio de un muestreo dirigido o intencional (Consiste en seleccionar las unidades elementales de la población según el juicio de los investigadores) que combina dos tipos de muestreo no probabilístico que buscan seleccionar las unidades de análisis teniendo en cuenta criterios del investigador y una serie de características de diferenciación social en función de las cuales los hogares se ubican en la sociedad y se distribuyen en el espacio geográfico. Para este caso, se priorizaron los criterios expuestos en la unidad muestral.

2.5 Técnica de recolección de información

Para recoger la información se utilizó como técnica la encuesta que puede definirse como la “aplicación de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos” (Carvajal; 2010: 127).

El formulario aplicado contó con 33 preguntas con las que se recogieron los datos de los hogares en tres dimensiones que tenían a su vez subdivisiones internas (ver anexo 1). En la primera se hace un registro socio-demográfico de los hogares indagando a través de 16 preguntas sobre los datos de las viviendas, los datos del hogar y sus miembros; posteriormente se hace el registro de la edad, sexo y grupo étnico de las personas que los componen. Esta información es importante en la medida que permite establecer un perfil de los encuestados y elementos para su caracterización. En la segunda dimensión se indaga sobre las características socio económicas del encuestado y los miembros de su hogar en relación a empleo, los ingresos económicos al mes y la satisfacción que generan estos.

Finalmente, en la última dimensión se recoge información sobre las garantías legales con las que cuentan los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentados en el municipio con relación a la seguridad social en salud, educación, recreación y alimentación.

2.6 Categorías y variables

1. Características socio-demográficas de los hogares:

Suministra información sobre variables como: el tipo de vivienda, la ubicación geográfica, el tiempo que lleva viviendo en ella, relación que poseen con la vivienda que habitan, los materiales predominantes de las paredes exteriores y los pisos de la misma, personas que componen el hogar, distribución de los miembros en la vivienda, apoyos económicos recibidos por personas o entes externos, composición familia antes del hecho victimizante, tenencia de contrato laboral por parte de algún miembro en el último año. También refiere sobre los miembros que componen el hogar sus edades, sexo, grupo étnico y parentesco.

2. Condiciones socioeconómicas de los hogares:

Suministra información sobre variables como: cantidad de personas que laboran actualmente, el sector económico en el que se desempeña fácilmente y el sector en el que laboraba al momento de la encuesta, el tiempo que dedican al trabajo, ingreso promedio del hogar, alcances del ingreso mensual, valoración de la condiciones de vida actuales y antes del hecho victimizante.

3. Nivel de acceso a los servicios sociales:

Afiliación de los miembros en las entidades de seguridad social en salud, nivel de estudio alcanzado por las personas que componen el hogar, personas que se encontraban estudiando en el momento de la encuesta, ayudas económicas para educación, acceso a los servicios de recreación, participación de algún miembro en espacios deportivos, artísticos y/o académicos. Cuántas comidas ingieren al día, lugar de preparación de los alimentos ingeridos y si dejaron de comer por falta de dinero.

2.7 Análisis de resultados

Los datos arrojados por la encuesta fueron tabulados y procesados por medio del programa PASW Statistics 18, que es la versión portable del programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Una vez tabulados los datos se generaron tablas de frecuencias simples y tablas de contingencia con los cruces de variables que se requerían. Además de ello, se utilizaron dos programas de Microsoft office 2010 (Word y Excel) para la creación de gráficos. Posteriormente, se analizó la información obtenida con base en el objeto de estudio, el marco teórico, las características del contexto y los insumos de otras investigaciones a nivel regional y nacional.

CAPITULO III

3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO- CONCEPTUAL

3.1 Teoría general: teoría del conflicto

El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. De este modo, en lo que respecta al conflicto, este surgirá como manifestación, cuando se intente desplazar a otro grupo social de la posesión o acceso a bienes, recursos, derechos, valores o posiciones escasas o apreciadas. (Dahrendorf, 1993). De esta manera, “la teoría del conflicto se puede definir como “una orientación teórica que pone el acento en la confrontación entre los individuos, los grupos o las estructuras sociales, en un contexto de escases y lucha por los recursos vitales del planeta” (maldonado, Velázquez, 2008:197)

De modo que, el conflicto implica dentro de un sistema social organizado, las relaciones sociales y dinámicas de la sociedad que se viven en la cotidianidad dentro de una estructura social determinada, se gesten dentro de un orden y status jerárquico que implica necesariamente grandes tensiones, que para la sociedad colombiana, van más allá del poder hegemónico de las clases dominantes y las políticas utilizadas para mantenerse en dicho status. En este sentido, uno de los principales aspectos que han permeado el conflicto armado en el país, parte desde las propias desigualdades sociales y económicas, y sobre todo la inequidad entre las clases sociales existentes, lo cual trae consigo unas implicaciones entre sus intereses, generando una transformación de las relaciones e interacciones en el sistema social (Cortes,2005:5).

En efecto, las relaciones sociales constituyen otro elemento fundamental en la teoría del conflicto. “Ellas suponen la existencia de acciones sociales en cabeza de distintos actores, es decir; actuaciones que influyen sobre otros sujetos” (Coser, 1967) sin embargo, dichas acciones en muchos sentidos conllevan a generar procesos de

desestructuración del tejido social afectando los procesos de interacción de los individuos dentro de un marco de conflicto.

Por consiguiente, lo anterior permite comprender al conflicto armado como fenómeno global dentro del marco de la teoría del conflicto desde las dinámicas estructurales de la sociedad y por ende la lucha de clases dentro de la misma, además de esto, dicha teoría también da una mirada sobre la realidad socioeconómica y política de las acciones individuales o grupales que entran en confrontación. Esto permite una aproximación a la realidad conflictiva que se evidencia en Colombia, la cual se sustenta sobre un Estado en donde la vulneración de derechos y la agudización de un conflicto armado han influido en afianzar los procesos de desequilibrio del orden social y por ende, cruentas disputas por el control del poder político y económico. En la actualidad pareciese haber llegado al fin de la confrontación armada (al menos con la FARC-EP), dando lugar al dialogo como herramienta de construcción por medio de conversaciones donde los delegados del gobierno de la república de Colombia y las fuerzas armadas revolucionarias de colombia -ejercito del pueblo (FARC-EP) buscan poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera.

Por lo anterior, en el contexto colombiano el poder lo tienen, por un lado los grupos ilegales alzados en armas y por otro, el Estado con sus fuerzas militares, quienes a través de mecanismos que se soportan sobre las estrategias y uso de armas, se convierten en tácticas que permite la acumulación de capital, territorios y concentración de la hegemonía territorial. En esa medida, estos actores tienen en la actualidad las herramientas y los recursos para la coerción o coacción de la mayor parte de la sociedad, generando cadenas de violencia e inseguridad para la población civil, a su vez; el conflicto también maximiza con más profundidad las desigualdades sociales y económicas, en donde los sectores más vulnerables se verán afectados por esa condición.

En efecto, este conflicto bélico ha traído como consecuencia el desplazamiento forzado en el contexto nacional, por lo que tal fenómeno ocasiona un detrimento en las necesidades humanas, negando a la población víctima el respeto a sus derechos

fundamentales como la vida, salud, vivienda, educación, empleo, entre otros. Así que, el acceso mínimo a estos derechos, y por ende a unas condiciones de vida óptimas, genera mayores entornos de pobreza económica y vulnerabilidad para las víctimas del desplazamiento forzado, promoviendo cambios abruptos en sus contextos socioculturales.

Dado que, “los efectos del conflicto armado, y los procesos de desplazamiento forzado obligan a transformar drásticamente lo que las personas y las familias han aprendido en su entorno, y aquello que les ha permitido sobrevivir, relacionarse y ocupar un lugar en el entramado social, estos aspectos dejan de ser el referente de seguridad e identidad para las víctimas de este fenómeno. Igualmente, los lazos de interacción y socialización cambian, la gente se encuentra sin saber cómo actuar y empieza a desconfiar de todo y de todos, hasta de las propias capacidades para desempeñarse en un medio que se ha convertido en extraño” (Cifuentes; 2009:90).

Es así como las relaciones sociales se transforman haciéndose más complejas y/o permeables según las circunstancias específicas de los nuevos contextos y las pautas transaccionales de interacción que se emplean en ellos; que a nivel interno y externo, son modifican como recurso adaptativo de sobrevivencia y respuesta a la sobrecarga de presión social que debe soportar el núcleo familiar.

Los aportes de la teoría del conflicto, en especial centrados en el conflicto armado y la guerra permite evidenciar, cómo el desplazamiento producto de la violencia, rompe con las formas tradicionales de relación e introduce nuevas dinámicas de poder y dominación que intentan llegar hasta lo más íntimo de la vida familiar, ya que las hogares se ven obligados a reorganizarse para enfrentar las nuevas situaciones, ofrecer protección a sus miembros y encontrar estrategias de subsistencia que le permitan conservarse y preservar el tejido social a pesar de los ataques del conflicto armado, y los aspectos que giran en torno a ello: secuestros, amenazas, asesinatos selectivos, masacres, vinculación de sus miembros a los grupos irregulares, despojo de bienes, y en especial el mismo desplazamiento (Cifuentes; 2009:89).

Llegado a este punto, se considera pertinente cerrar este capítulo con las definiciones de conceptos como desplazamiento forzado y condiciones de vida que son elementos centrales en la investigación.

3.2 Conceptos Centrales?

3.2.1 Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado es la acción llevada a cabo por una o varias personas, las cuales deben huir de su lugar de origen o de donde tienen fijada su residencia habitual, con el fin de evitar las consecuencias de un conflicto armado (MPP, 2008). De este modo, “el desplazamiento forzado se puede considerar como un fenómeno producido por la violencia social y política, se presenta principalmente en dos factores; Primero: la presión ejercida por grupos violentos, ya sea por los actores de un conflicto armado o por la delincuencia común u organizada; Segundo: el traslado del lugar habitual donde una persona o un grupo tienen fijada su residencia habitual” (ACNUR, 2000).

De esta manera, Olga Lucia López (1998) y María Eugenia Agudelo (1998) afirman que, el desplazamiento “es un proceso que se origina por la amenaza permanente a la población civil, por la agresión que genera el conflicto armado y la forma cómo afecta sus libertades y derechos fundamentales” (p.15). Por ende, desde una perspectiva de los derechos humanos desde la legislación colombiana la Ley 387 de 1997, así como los decretos, resoluciones y directivas presidenciales que se desprenden de esta constituyen el marco normativo en el tema del desplazamiento forzado.

Dentro de la Ley 387 de 1997, un hogar en condición de desplazamiento es aquel que “se ha visto forzado a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras

circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público” (Ibáñez y Moya, 2007:38).

Siendo la ley el primer paso en la legislación especial para la población desplazada, no solo se define la condición de desplazamiento forzado, sino también la manera de abordar institucionalmente este fenómeno en términos de prevención, atención humanitaria de emergencia, estabilización socio-económica y apropiación de recursos gubernamentales que serán resumidos en los siguientes cuadros (A1 y A2).

Cuadro A 1 Sentencias de la Corte Constitucional	
Legislación	Disposición
Sentencia T-025 de 2004	La Corte dispone: a. Asegurar la coherencia entre los compromisos que ha adquirido el Estado y los recursos destinados para la IDP (<i>Internally Displaced Population</i> , por sus siglas en inglés). b. El Consejo Nacional debe garantizar, dentro del plazo de un año, los recursos suficientes para cumplir los deberes legales vigentes. c. La RSS debe informar a los desplazados cuáles son sus derechos.
Sentencia T-790 de 2003	La población desplazada no puede quedar al margen de la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Sentencia T-721 de 2003	Se reitera la protección de los derechos de la población desplazada por parte de las autoridades y entidades estatales y se hace énfasis en la perspectiva de género en la atención a la población desplazada.
Sentencia T-669 de 2003	El Estado debe velar por la garantía de un medio de trabajo (o la capacitación para nuevos roles en el mercado laboral) que ayude a la consecución de un mínimo vital para los desplazados, debido a que estos han tenido que abandonar su modo de vida.
Sentencia T-645 de 2003	Es obligación de quienes tienen funciones de hacer realidad los derechos de los desplazados proporcionar información sobre estos derechos y llevarlos a cabo.
Sentencia T-602 de 2003	La atención a la IDP debe tener en cuenta las necesidades de los grupos más vulnerables.
Sentencia T-419 de 2003	La Atención Humanitaria de Emergencia no se puede negar por insuficiencia presupuestal.
Sentencia T-268 de 2003	Se refiere al tema del desplazamiento interno urbano y la protección de los derechos de las víctimas de esta modalidad de desplazamiento.
Sentencia T-215 de 2002	Protege los derechos de educación de los desplazados menores de edad y su derecho a estar inscritos en el SUR.
Sentencia T-098 de 2002	La corte protege los derechos fundamentales de los desplazados. Así mismo, la IDP tiene derecho a un trato urgente y preferente, en términos de: subsidio de vivienda, prioridades en los cupos educativos, preferencia para inclusión dentro de los grupos prioritarios de atención en el Sisbén, preferencia en los programas preventivos y de protección del Icbf, (artículo 17 de la Ley 418 de 1997), prioridad para las mujeres embarazadas, lactantes y menores de 18 años desplazados (Acuerdo 006 de 1997).
Sentencia T-327 de 2001	Respecto a la definición de desplazamiento “por ser una situación de hecho no necesita, como requisito indispensable para adquirir la condición de desplazado ser declarado por ninguna entidad ni pública ni privada para configurarse.” En segundo lugar, advierte la Corte que todas las autoridades involucradas en la atención de la población desplazada deben ajustar sus conductas a lo previsto en la Constitución y en los Principios Rectores del Desplazamiento Interno.

Legislación	Disposición
Sentencia SU-1150 de 2000	a. Coordinación entre la RSS y las demás instituciones. b. Difusión de los instrumentos jurídicos existentes por parte de la Defensoría del Pueblo.
Sentencia T-227 de 1997	a. Se precisa que la condición de desplazado interno no depende de la certificación que de esa situación haga una autoridad estatal, sino que está determinada por la presencia de dos elementos objetivos esenciales: i) la coacción que obliga al desplazamiento, y ii) que ese desplazamiento se realice dentro de las fronteras del Estado. b. El Estado está obligado a dar una protección real a la IDP y, en consecuencia, a adoptar las medidas necesarias para garantizar su seguridad.

Fuente: Cuadro A1 “La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales”

Cuadro A2 Leyes relacionadas con desplazamiento forzoso	
Legislación	Disposición
Ley 812 de 2003	a. Se fortalece el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) b. Se ordena la implementación de un programa piloto con el objeto de promover el retorno a sus hogares de cerca de 30 mil familias campesinas.
Ley 589 de 2000	Tipifica los delitos de genocidio, desaparición forzada, desplazamiento forzado y tortura.
Ley 387 de 1997	a. Establece la definición de población desplazada e identifica sus derechos. b. Define las responsabilidades del Estado con la IDP. c. Crea el SNAIPD y establece sus funciones y su composición. d. Crea el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. e. Crea los Comités Municipales, Distritales y Departamentales para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. f. Diseña un Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. g. Asigna a la RSS como cabeza del SNAIPD. h. Crea el Observatorio del Desplazamiento Interno por la violencia. i. Define las políticas para prevención del desplazamiento. j. Define las políticas de Atención Humanitaria de Emergencia (AHE) (por 3 meses prorrogables a 3 meses más). k. Define las condiciones de retornos y de estabilidad socio-económica. l. Asigna al Incora la enajenación, adjudicación y titulación de tierras, en las zonas de expulsión y de recepción de la población afectada.

Fuente: Cuadro A2 “La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales”

Con el paso del tiempo y el trabajo ejercido por el Estado colombiano en la actualidad el desplazamiento forzado es considerado como un hecho victimizante, tal como lo muestra la Ley 1148 del 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras) en su Parágrafo 2°.

“Para los efectos de la presente Ley, se entenderá que es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3° de la presente Ley.” (p.32)

Ahora bien, partiendo de las definiciones anteriores y anotando que en la actual ley de víctimas y restitución de tierras, el concepto no varía en contenido (solo fue incluido como uno de los 13 hechos victimizante que contemplados la ley en el marco del conflicto armado); nos parece valioso cerrar esta parte con el aporte de Marta Nubia Bello (2001) en el cual:

Ser desplazado significa haber perdido “su lugar” dejar de ser y estar en el lugar en que se ha sido; ser desplazados es sinónimo de incertidumbre, desarraigo, anonimato, dolor, rabia, presencia terca y obstinada del recuerdo y esfuerzo del olvido, la familia desplazada se enfrenta a un ambiente desconocido y hostil (geográfica, económica y socialmente) debe asumir nuevas actividades y actitudes en condiciones emocionales muy difíciles tras el duelo posterior a la pérdida. Es decir, que las consecuencias del desplazamiento no son sólo físicas o materiales sino que implican además dejar atrás relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno, expresados en las maneras propias de vivir, sentir la región, los vecinos y familiares (territorios de vida)” (p.7).

3.2.2 Condiciones de vida

Los seres humanos en busca del pleno desarrollo de su ciclo vital, de algún modo deben garantizar para sí, al menos ciertas condiciones básicas para la supervivencia, lo anterior tiene que ver con temas como lo laboral, económico, social, medio ambiental, psicológico, académico, material, espiritual y relacional. Sin embargo cuando se habla de condiciones de vida, se hace referencia al conjunto de circunstancias materiales de la existencia y supervivencia de un individuo o grupo humano, el cual abarca múltiples dimensiones, como son; vivienda, el trabajo, la

educación, la seguridad, la salud, la recreación y la espiritualidad. (Corte constitucional, 2011)

Finalmente, los elementos anteriormente mencionados ayudan a entender el concepto de condiciones de vida, esto sin dejar de lado apreciaciones como la de Diana Alarcón (1999), “Ciertamente, las condiciones de vida, o de bienestar, dependen de una gran cantidad de factores. Existe un conjunto de necesidades básicas a satisfacer para garantizar la subsistencia: la alimentación, el vestido, la salud, la vivienda, entre otros; pero hay otro conjunto de necesidades que van surgiendo con el proceso mismo de desarrollo: la educación, la recreación, el acceso a la cultura, y otras que se convierten en necesidades indispensables para funcionar socialmente”. En otras palabras, el análisis de las condiciones de vida del desplazado no debe ligarse única y exclusivamente al tema económico, sino que debe vincular el tema de vulneración de derechos de una manera mucho más amplia. (Rodríguez y Rodríguez: 2010:27). La anterior afirmación se fundamenta en este enfoque, donde los desplazados no son “sujetos de necesidades sino sujetos de derechos” (Corredor: 2010:47). De este modo, para garantizar las condiciones de vida a las víctimas de desplazamiento se debe superar el materialismo desde donde históricamente se ha realizado el acercamiento a esta realidad.

Asimismo, la ONU, (1998), afirma que “El desplazamiento además de ser el resultado de situaciones de violencias generalizadas se convierte en una violación de los derechos humanos, ya que sus efectos abarcan todas las dimensiones de bienestar de los hogares, con pérdidas que van más allá de lo material puesto que afectan sus derechos fundamentales y limitan su desarrollo personal y social” (Serrano, 2007). Por lo que, es evidente que el tema de desplazamiento forzado afecta las condiciones de vida de los individuos y sus familias puesto que estas pierden por completo la capacidad de suplir de manera independiente sus necesidades básicas pasando a depender directamente del Estado y de un contexto social relativamente nuevo para ellos, reduciendo así, las posibilidades de vivir dignamente.

3.3. Hipótesis y objetivos del estudio?

Objeto de estudio

Analizar las condiciones de vida de los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao.

Hipótesis conceptual: El desplazamiento genera un detrimento de las condiciones de vida de las personas asentadas en los barrios de ladera del Municipio de Santander de Quilichao, esto como consecuencias de todo el proceso de movilización al que este fenómeno conduce.

Objetivos específicos

1. Caracterizar las condiciones del hogar y la vivienda de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao.

Hipótesis empírica: las condiciones en las que viven las familias desplazadas son desfavorables como consecuencia de dicho fenómeno y el bajo acceso a sus derechos fundamentales.

2. Identificar las condiciones socioeconómicas de los hogares víctimas del desplazamiento forzado.

Hipótesis empírica: las familias víctimas del desplazamiento forzado carecen de suficientes ingresos para su sostenibilidad y bienestar social.

3. Determinar el nivel de acceso a los servicios sociales y espacios de participación que garantiza el municipio a los hogares víctimas del desplazamiento forzado.

Hipótesis empírica: La garantía de los servicios sociales y espacios de participación en las familias víctimas de desplazamiento forzado, evidencia inequidad en comparación con el resto de la población Quilichagüeña.

CAPITULO IV

4. MARCO CONTEXTUAL

El norte del cauca es la 4 subregión de las siete en las que se divide el departamento del cauca, posee las tierras más fértiles para la agricultura y las actividades pecuarias en la zona, está compuesto por 13 municipios (Santander de Quilichao, Buenos Aires, Puerto Tejada, Caloto, Guachené, Villarrica, Corinto, Miranda, Padilla, Jámalo, Calono, Toribio y Suárez); donde “Habita el 29,1% de la población caucana, de los cuales el 28,9% son hombres y el 29,4% son mujeres, con respecto al Departamento” (Becerra, 2013:28)

Limita al noroccidente con el departamento del Valle, al nororiente con el departamento del Tolima y al sur con los municipios de Morales y Silvia que conjugan la montañosa cordillera central y la planicie de Valle del Cauca, étnicamente la población se caracteriza por ser la mayoría de ascendencia africana, pero aun así existe una buena representación indígena y mestiza, permitiendo una amalgama étnica y cultural (peña 2012:15).

Ahora bien, considerando los datos de las proyecciones de población municipales 2005 - 2020 del DANE, “para el año 2013 los municipios que concentran mayor número de habitantes son: Popayán (20,13%), Santander de Quilichao (6,60%), El Tambo (3,49%) y Puerto Tejada (3,35%) con respecto a los habitantes del Departamento” (Ibíd, p.30). con base a lo anterior, nos centraremos en el segundo municipio con mayor número de habitantes.

4.1 Santander de quilichao ciudad-región y municipio receptor de población víctima del desplazamiento forzado.

Uno de los municipios más desarrollados de la región Norte del Cauca, es Santander de Quilichao que se concibe como la ciudad-región, porque es una indiscutible capital socioeconómica, un terreno estratégico en la zona sur occidente de Colombia como lugar de tránsito entre el valle geográfico del río cauca, la zona sur andina, el litoral pacífico y el continente suramericano.

Este Municipio se encuentra ubicado en la República de Colombia, en el sector Norte del Departamento del Cauca, a 97 Km al norte de Popayán y a 45 Km al Sur de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Mapa 1: Ubicación geográfica del municipio



Fuente: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Demográficamente para el año 2013 según las proyecciones del DANE, la población del municipio es de “90.682 personas, distribuidas en 50.297 habitantes en la zona urbana y 40.385 habitantes en la zona rural”; de los cuales 46.044 son mujeres y 44.638 son hombres; étnicamente el 47.2% de las personas se reconocen como Mestiza, 33.4% afro colombiana y 19.4% indígena. (Ibíd, p.40).

La población históricamente ha sido una amalgama étnica que conjuga a mestizos, indígenas y afros, que se acentúan con mayor presencia en territorios que tiene que ver con las características geográficas del entorno, así la presencia de la población indígena que representa el 19.4% del total de los habitantes, se encuentra ubicada principalmente en la zona alta o montañosa del municipio, hacia el cerro de Munchique y sus alrededores, y las veredas o corregimiento que están a la salida hacia Popayán, al sur de la cabecera municipal; la población mestiza que representa el 47.2% del total de la población se ubica principalmente en la cabecera municipal y la población afro descendiente que representa el 33.4% del total de la población, se ubica en la parte plana y más calurosa hacia el occidente, en las veredas que van hacia timba o hacia la capital del Valle del Cauca.

Según los datos de la secretaria de salud, la economía local:

“está soportada sobre los tres sectores económicos básicos: agropecuario, manufacturero y de servicios. Sobresalen los subsectores agrícola y pecuario por el cultivo de la caña y la ganadería extensiva; el industrial por instalación de algunas empresas que se acogieron a los beneficios brindados por la Ley Páez y en el sector de servicios en el comercio formal e informal, de especial importancia por ser el Municipio de Santander de Quilichao un centro de intermediación para la distribución de bienes y servicios para Norte del Cauca” (Peña, 2012: 26)

Frente al objeto de estudio se evidenció que Santander de Quilichao como municipio receptor de población víctima del desplazamiento forzado, presenta una situación preocupante en torno al manejo de la problemática. En la actualidad no es fácil acceder a información veraz sobre el tema procesada por el municipio. Esta situación es resultado que en la zona no existe una oficina o espacio para la atención a la población víctima del desplazamiento y el centro de atención es en municipio de Caloto.

En este sentido, el tema de las víctimas del conflicto armado en el municipio, lo vienen trabajando diferentes instituciones públicas como las secretarías de salud, educación, vivienda, la procuraduría, la personería municipal, entre otras; también hay entidades privadas como la Red Unidos, la ACIN y la fundación Tejiendo Sueños de Esperanza

(FUNTESU). Dichas instituciones han venido atendiendo esta situación desde sus espacios, ya sea por el cumplimiento de las leyes nacionales o por el compromiso con la sociedad.

Ahora bien si se analiza esta problemática social desde un ámbito cuantitativo, nos adentraremos con otro punto de preocupación e incertidumbre, toda vez, que la falta de un trabajo mancomunado ha llevado a que cada entidad maneje cifras diferentes, con elementos diferentes sobre la población. Por tanto, por la accesibilidad de la información tomamos como guía para la investigación, los datos de la secretaria de Salud municipal en compañía de la oficina de Acción Social, donde según estos la cifra de personas desplazadas en el municipio alcanza unas 10.210 víctimas entre 1999 y el 2011(ver tabla 1).

Tabla 1. Distribución según tipo de desplazamiento

AÑO	TIPO_DESPLAZAMIENTO		Total general	%
	Individual	Masivo		
1999	11		11	11,0
2000	69		69	69,0
2001	317	3300	3617	3617,0
2002	166	478	644	644,0
2003	98		98	98,0
2004	196		196	196,0
2005	221	1379	1600	1600,0
2006	363		363	363,0
2007	395		395	395,0
2008	527	1538	2065	2065,0
2009	664		664	664,0
2010	437		437	437,0
2011	51		51	51,0
Total general	3515	6695	10210	100
%	34,4	65,6	100,0	

FUENTE: BASE ACCIÓN SOCIAL 1999-2011 MARZO

A su vez, la población se divide de acuerdo al género en 48% mujeres y 52% hombres (ver tabla 2); y étnicamente de la siguiente manera (ver tabla 3).

TABLA 2. DISTRIBUCION DE PERSONAS DESPLAZADAS SEGÚN GENERO AÑOS 1999-2011

AÑO	SEXO		Total general	%
	F	M		
1999	8	3	11	0,1
2000	42	27	69	0,7
2001	1605	2012	3617	35,4
2002	316	328	644	6,3
2003	55	43	98	1,0
2004	97	99	196	1,9
2005	886	714	1600	15,7
2006	188	175	363	3,6
2007	210	185	395	3,9
2008	870	1195	2065	20,2
2009	355	309	664	6,5
2010	241	196	437	4,3
2011	27	24	51	0,5
Total general	4900	5310	10210	100,0
%	48	52	100	

DISTRIBUCION DE LOS DEPLAZADOS AÑOS 1999-2011 SEGUN GENERO

FUENTE: BASE ACCION SOCIAL 1999-2011 MARZO

TABLA 3. PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO SEGÚN GRUPO ETNICO.

AÑO	MINORIA_ETNICA							Total general	%
	Gitano(a) ROM	Indigena	Negro(a) o Afrocolombia no(a)	Ninguna	No Responde	No Sabe	Archipelago de San Andrés y		
1999				1	10			11	0
2000					69			69	1
2001	1	23	36	70	3486		1	3617	35
2002		8	1		635			644	6
2003				8	90			98	1
2004		4	1	4	186	1		196	2
2005		434	5	28	1131		2	1600	16
2006		6	3	10	341	3		363	4
2007		1	1		392	1		395	4
2008	4	98	19	13	1927	4		2065	20
2009		3	9		652			664	7
2010		10	4		423			437	4
2011					51			51	0
Total general	5	587	79	134	9393	9	3	10210	100
%	0,0	5,7	1	1	92	0,1	0,0	100	

FUENTE: BASE ACCION SOCIAL 1999-2011 MARZO

En efecto y frente este panorama, el estudio fue desarrollado en el municipio de Santander de Quilichao, ubicado al sur occidente colombiano y receptor de población víctima del desplazamiento forzado.

CAPITULO V

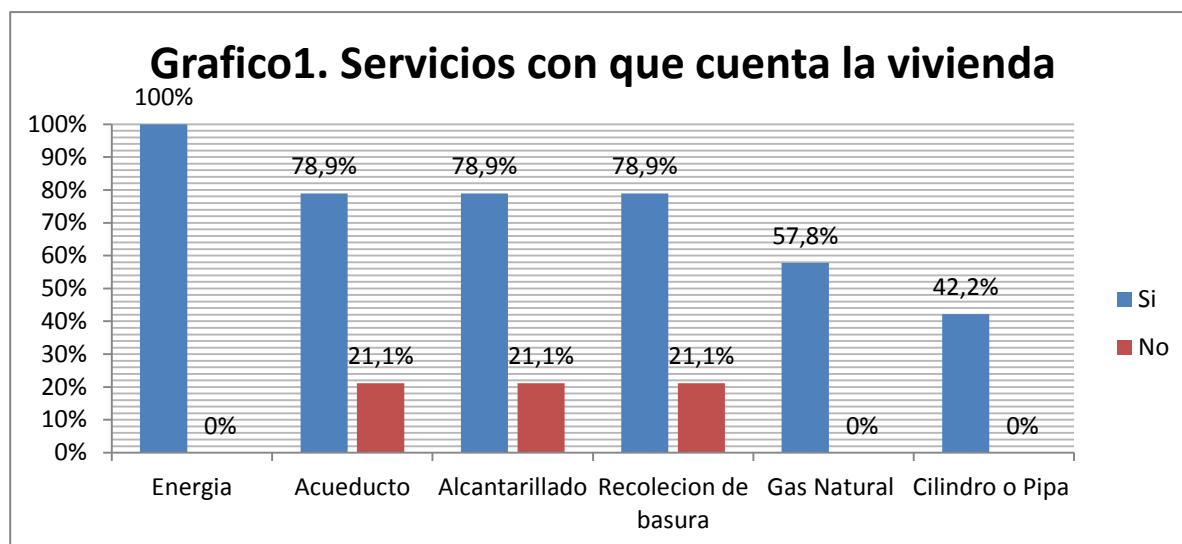
5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

5.1 Características generales de los hogares desplazados por el conflicto armado, reasentados en el municipio de Santander de quilichao.

A partir de cada una de las preguntas formuladas en lo referente a la vivienda y la composición del hogar, las personas jefes o jefas de estos respondieron a cuestionamientos como: el tipo de vivienda, la ubicación geográfica, el tiempo que lleva viviendo en ella, relación que poseen con la vivienda que habitan. También se indagó sobre los miembros que componen el hogar sus edades, sexo, grupo étnico y parentesco.

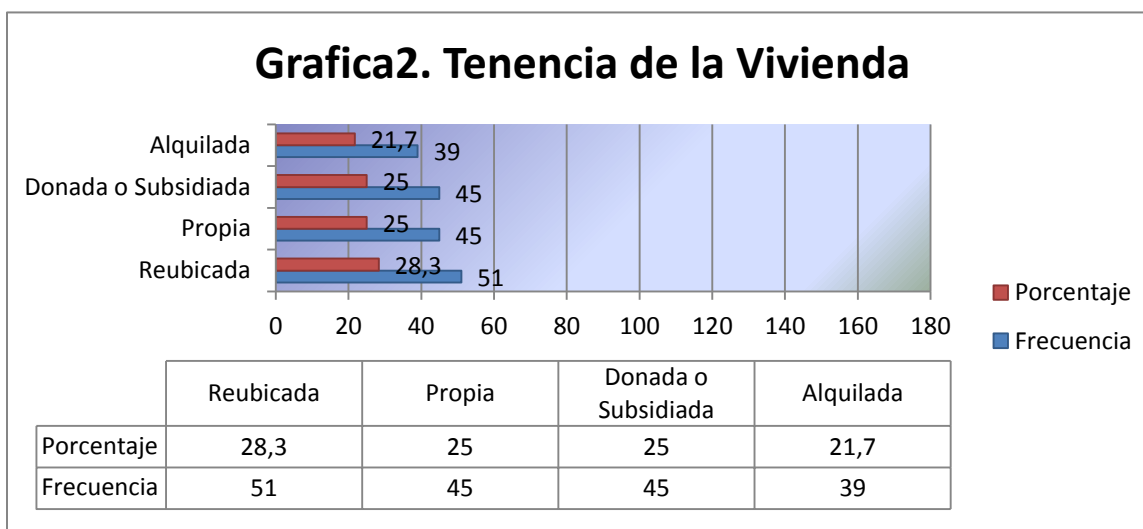
5.1.1 Condiciones del hogar y la vivienda de los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentados en el municipio de Santander de quilichao.

Según lo reportado por los encuestados la ubicación geográfica de las viviendas donde habitan en un 84,4% son del área urbana y se caracterizan por ser en un 97,2% casas, con buena cimentación, ya que el 65,0% de las paredes exteriores están compuesta por algunos de estos materiales: ladrillo, bloque, material prefabricado o piedra; al igual que los pisos de las viviendas son mayoritariamente de cerámica con un porcentaje de 40,0%, seguido por Tierra o Arena con un 35,0%. Sumado a lo anterior las viviendas si cuentan con los servicios públicos como: energía 100,0%, acueducto 78,9%, alcantarillado 78,9%, recolección de basura 78,9% y utilizan el gas natural conectado a red pública con un 57,8% y el gas propano en cilindro o pipeta en un 42,2 % como elementos principales para cocinar (ver gráfico 1).



Fuente: elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2015).

De este modo, es muy importante anotar que las casas donde residen estos hogares son mayoritariamente reubicadas (asentamientos) con un 28,3%, posteriormente en un 25,0% se encuentran los que poseen el lugar, es decir son propietarios del espacio y de igual forma con el mismo porcentaje están las viviendas donadas o subsidiadas. Solo en un 21,7% de los casos los hogares pagan alquiler y con un 7,2% el monto que pagan por ellas está entre \$151.000 a \$250.000 (ver grafico2).



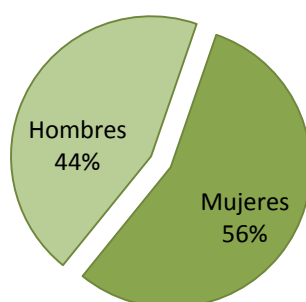
Fuente: elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2015).

Por otro lado, dentro del mismo objetivo en lo que concierne a las **condiciones del hogar** y utilizando como base la información anterior, se puede evidenciar que la

composición del hogar es acorde al espacio físico de la vivienda que ocupa; en vista que el 64,5% de estos tienen de 2 a 3 miembros los cuales se organizan en un 72,2% de una persona por cuarto, gracias a que las viviendas contando con la sala comedor en un 89,4 % cuentan con 2 o 3 cuartos. De tal forma, no se observa hacinamiento en estos hogares. Así mismo, de acuerdo a las respuesta de los encuestados/as con relación al tiempo que llevan residiendo en las viviendas el 32,2% de los hogares afirman tener menos de dos años en ellas, de ahí le sigue con un 30,6% los que llevan cinco a nueve años, con el 25,6% los que tienen dos a cuatro años y solo el 11,7% llevan diez años y más.

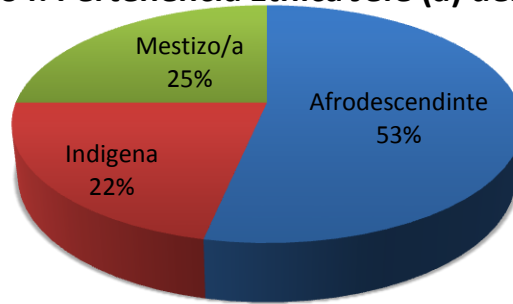
De otro lado, frente a la composición de los hogares se evidencia que: un 55,6% las mujeres son las jefas de estos y se encuentran entre los 28, 30 y 40 años de edad, con un 26,7 mayoritariamente afro descendientes según el 51,1% de las respuestas. Para el caso de los hombres se encontró que en un 44,4% son los jefes del hogar ubicándose dentro los mismos rangos de edades y grupos étnicos que las mujeres; al mismo tiempo se rescata que el 65,0% de los hogares cuenta con una relación conyugal.

Grafico 3. Distribucion Jefe (a) del hogar por sexo



Fuente: elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2015).

Grafico4. Pertenencia Etnica Jefe (a) del Hogar



Fuente: elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2015).

Ahora bien, con respecto al número de hijos por hogar se halló que en un 73,9% tienen un hijo; 43,3% tienen dos; 11,1% tienen tres y solo un 7,8% tienen cuatro hijos. Finalmente, antes del hecho que generó el desplazamiento los hogares eran en un 38,3% Seminuclear (madre o padre + hijos) lo que permite observar que en gran medida los hogares antes y después del hecho victimizante han estado a cargo de las mujeres y de acuerdo con lo indagado el 71,1% de las familias no recibe apoyo económico por parte de externos.

Tabla 4. Composición Familiar antes del desplazamiento

Tipo de Familia	Frecuencia	%Porcentaje
Extensa	25	13,9
Nuclear completa	26	14,4
Pareja sola (sin hijos)	55	30,6
Seminuclear (madre o padre + hijos)	69	38,3
No sabe/No responde	5	2,8
Total	180	100,0

Fuente: elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2015).

Partiendo que el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es uno de los indicadores claves para medir las condiciones de vida o de bienestar de cualquier población, lo utilizaremos en este artículo admitiendo que dentro de este “Un hogar se considera pobre cuando presenta al menos una de las siguientes características: viviendas con

materiales inadecuados, viviendas con servicios públicos de acueducto y alcantarillado inadecuados, o inexistentes, hacinamiento crítico, alto nivel de dependencia económica, ausentismo de la población en edad escolar” (Peña, 2012:24).

A partir de lo anterior, en un primer momento se podría plantear que las **condiciones de las viviendas** en las que residen las familias encuestadas, son favorables en la medida que cuentan con todos los servicios públicos necesarios para su bienestar. Así mismo, se alcanza a especular que Santander de Quilichao cuenta con los recursos naturales, económicos, sociales y políticos adecuados para el desarrollo de las personas que residen en él. Pero llegado a este punto se hace necesario contrastar los resultados de la encuesta aplicada, con estudios similares desarrollados en contextos locales o regionales de nuestro país.

Por consiguiente, al revisar los datos de la Encuesta Detallada de Hogares Desplazados - 2004 (EDHD-2004); que fue aplicada a 2.322 núcleos familiares (en condición de desplazamiento) y se efectuó en 21 departamentos y 48 municipios del país. Al observar los resultados en cuanto a la variable vivienda revelan que los hogares desplazados en los municipios de recepción enfrentan condiciones precarias en los espacios donde se albergan; a causa de que se duplicó el porcentaje de alto hacinamiento, los materiales de las paredes de las viviendas disminuyeron en un 58.7% su calidad. Además, se enfrentaron a los peores tipos de vivienda. Anotando que antes del desplazamiento la mayoría vivían en casa y ahora el mayor número de hogares pasan a vivir en cuartos en inquilinato u otros tipos de estructuras (Ibáñez y Moya, 2006:58).

Parece perfectamente claro, que los datos de la encuesta sobre las condiciones de las familias víctimas del desplazamiento forzado reasentadas en el municipio de Santander de Quilichao, ubican a los hogares objeto de dicha investigación, por encima de los hogares desplazados participantes de la EDHD-2004, pues se observa que el desplazamiento forzado no transformó de forma negativa en la mayoría de los casos las condiciones de la vivienda de estos hogares. Es de resaltar, que en los hogares desplazados que la presente investigación estudió; no es posible determinar

porcentualmente el impacto del desplazamiento en las condiciones de la vivienda, debido a la carencia de ese tipo de información. Es decir, no se indagó por las características específicas de los lugares donde albergaban antes del hecho movilizador. Sin embargo, es de anotar que la ausencia de esos datos no es relevante para el desarrollo de la investigación.

Al analizar, el tema de **servicios públicos** que forman parte fundamental en las condiciones de las viviendas, durante el proceso se averiguó si las viviendas contaban con: energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas y recolección de basuras, los cuales según las respuestas con mayores porcentajes en la encuesta aplicada a los hogares desplazados, si cuentan con estos servicios (ver gráfico 1).

Pero resulta prudente en este momento analizar la calidad de los servicios públicos en el municipio, si se tiene en cuenta que el departamento del Cauca ocupa el puesto 9, entre los departamentos con mayores dificultades medidas a partir del NBI. De este modo, se halló en un informe de la Secretaria de Salud que el departamento dispone de una cobertura del 66% en sistemas de servicio de abastecimiento de agua; sólo Popayán cuenta con un sistema que se puede considerar aceptable. El resto de cabeceras municipales presentan problemas tanto en continuidad del servicio, como en la calidad del agua suministrada. Al mismo tiempo, en más del 50% de los municipios del Cauca los alcantarillados (redes, colectores) se encuentran en regular o mal estado; El 30% de los municipios manejan de manera aceptable los residuos (realizan actividades de enterramiento y cobertura de las basuras) y finalmente retomando los datos del censo de 2005, en promedio el departamento tiene una cobertura de energía eléctrica del 80.7%. (Peña, 2012:35).

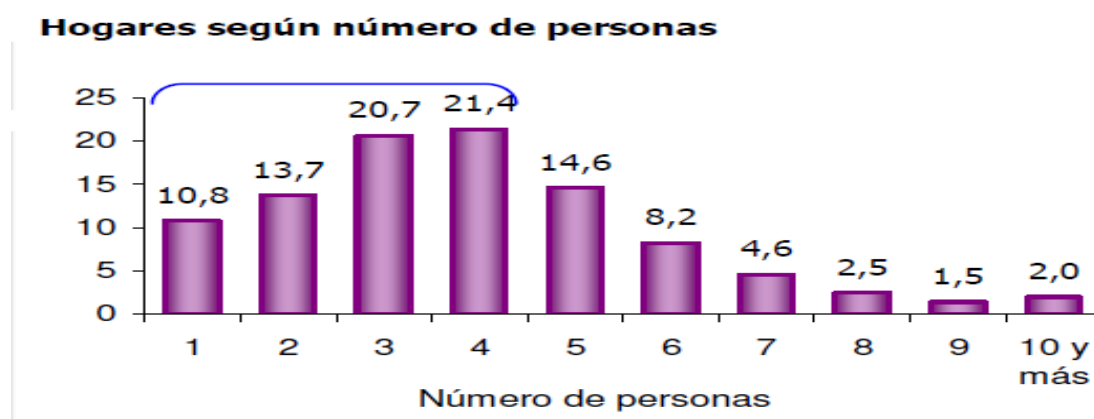
Esta información permite vislumbrar que los hogares desplazados que se encuestaron perciben de forma positiva la garantía de los servicios públicos y no se evidenció comentario alguno frente la calidad con la que se les están prestando los mismos. Paradójicamente, en este informe se encuentra también que En “Santander de Quilichao el 16.6 % de la población urbana se encuentra con una necesidad básica insatisfecha... un promedio total de habitantes ubicados en la línea de pobreza de

33.6%... del total de los habitantes el 11.2% tiene más de dos características en sus necesidades básicas ubicándolos en la línea de miseria” (Ibid, p.26).

Llegado a este punto, se puede visibilizar que las buenas condiciones de las viviendas, no se determinan solamente por su composición física. Si no también por otros factores como la prestación de servicios públicos adecuados. Encontramos que sumado a esto la posición en la línea de pobreza y miseria en la que se ubiquen las poblaciones (o con la conjugación de ambas), se podrá catalogar las condiciones de las viviendas como favorables o precarias, de lo contrario serian percepciones internas que no obedecen a la realidad de los contextos.

Es interesante examinar también dentro del mismo objetivo, lo concerniente a las **condiciones del hogar** que en nuestro criterio y de acuerdo a los porcentajes obtenidos se presume son acorde al espacio físico de la vivienda que ocupa la familia; es decir, no se refleja situaciones de hacinamiento debido a que en la mayoría de hogares encuestados en los lugares donde se albergan cuentan con suficiente espacio para distribuirse de una o dos personas por cuarto. Esto a su vez es posible, ya que los hogares están conformados en su mayoría por 2 a 3 miembros, que facilita tal distribución y reafirma la información del censo del 2005 realizado por el DANE donde “Aproximadamente el 66,6% de los hogares de Santander de Quilichao tiene 4 o menos personas” (2010:2).

Grafico5.



Fuente: elaboración propia con base DANE (2005)

Frente a la estructura de estos hogares desplazados, nos encontramos que se componen por dos generaciones poblacionales. Porque en cada hogar hay 1 o 2 personas menores de edad, 1 o 2 personas mayores de edad y en su conjunto se caracterizan por ser de género femenino con la presencia de dos mujeres y un solo hombre por hogar.

De acuerdo a lo anterior, resulta acertado observar estos elementos siguiendo con las estadísticas del censo del 2005 recogidos en el informe de la secretaria de salud departamental, ilustrando que frente la población desplazada que se atiende en el Norte del Cauca: en un 67% se caracterizan por ser de género femenino, que con un 37% se sitúan en edades comprendidas entre 15 a 44 años (Ibíd, P.28). Al respecto se observa, como en relación a los hogares encuestados antes y después del desplazamiento han sido mujeres las que han asumido las obligaciones de los hogares. Caso parecido se presenta en la ciudad de Florida Valle, donde por medio de un estudio que recoge las causas y consecuencias del desplazamiento forzado y cómo las víctimas lograron en ese contexto de violencia, consolidar la Asociación de Desplazados de Florida Valle (Adesflovalle), con un total de 235 asociados que en su gran mayoría son mujeres cabezas de hogar.

En este estudio notamos que los hogares desplazados que hacen parte de esta asociación se hallan en situaciones semejantes a nuestro caso por que “El cambio en los roles de las mujeres cabeza de familia desplazadas a Florida se observa que han tenido que asumir la responsabilidad del sostenimiento económico de su familia; aprender a conocer y actuar en otro entorno social y a pesar del rebusque de medios para vivir, la pobreza de la mujer está presente por esa exclusión social de género, de etnia, de edad, y porque en el medio no se dan las condiciones para su inserción en actividades productivas, por lo cual tiene que estar buscando a diario qué hacer” (Guevara y Arango, 2008,p.50).

Todo esto sirve de argumento para decir que en los casos de desplazamientos forzados en los hogares, el género femenino es quien más afectado resulta y al mismo tiempo el que debe volver a reconstruirlo, en medio de todo las demandas que surgen

a causas de este acontecimientos y los roles que se le otorgan como lo mencionamos anteriormente.

Finalmente, ya se ha expresado elementos pertinentes que reflejan las condiciones que caracterizan los hogares desplazados y las viviendas en las que actualmente residen. En concordancia, notamos que estas condiciones no son dignas para estas personas aludiendo que físicamente si brindan bienestar y acceso a servicios públicos indispensables. Pero por otro, lado la estabilidad y la permanencia de estos es incierta porque se necesitan otros factores que complementen el bienestar y las condiciones de dignidad que los hogares demandan. Por tal razón, para el cierre del primer objetivo y manifestar un poco la información frente a las condiciones de los hogares y sus viviendas agregamos que los lugares donde se albergan estas familias son en su mayoría reubicados, es decir, se construyeron en espacios sin un permiso legal de las autoridades municipales; lo que genera dificultades en las víctimas porque no solo deben pensar en cómo resolver sus necesidades básicas, sino también en hacer resistencia para no ser despojados de los lugares donde habitan.

5.2 Condiciones socioeconómicas de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el Municipio de Santander de Quilichao.

Según Bohada (2010) “el gobierno nacional y los gobiernos locales han logrado algunos efectos en las condiciones de vida de las víctimas mediante programas como Familias en Acción, generación de ingresos y subsidios de vivienda, aun así la población desplazada sigue enfrentando graves condiciones de indefensión”. (p.270)

Al observar los datos de las **condiciones socioeconómicas** de los hogares desplazados reasentados en Santander de Quilichao, se pudo evidenciar que al menos un 38.9% de las familias cuentan con un salario mínimo y en un 38,3% cuentan con dos salarios mínimos de ingresos que aunque no suplan en su totalidad las múltiples demandas económicas que poseen, por lo menos les permiten obtener cierta solvencia para suplir sus necesidades más inmediatas, sin embargo hay quienes afirman que los datos económicos solo permiten establecer la capacidad de adquisición en un determinado momento, pero no garantizan la satisfacción permanente de las necesidades, puesto que estas pueden estar supeditadas a las características de un determinado contexto, en palabras de, Diana Alarcón (2001:9), compartimos que:

“En sociedades en donde la agricultura es una actividad importante o donde una parte significativa de la sociedad no tiene ingresos estables, hay muchas limitaciones para medir el bienestar a través de los ingresos. Por ejemplo, cuando un hogar agrícola vende sus productos en el mercado en época de cosecha, puede aparecer como un hogar rico, mientras que en época de siembra quedaría registrado como un hogar muy pobre”

Lo anterior es un aspecto importante a tener en cuenta, y más cuando se ha establecido que la mayoría de la población objeto de esta investigación labora en la informalidad. Por lo que es importante mencionar que aun cuando en un 5,0% de los hogares el ingreso por concepto de salarios por las personas que se encuentra laborando, está por debajo del salario mínimo mensual, también se evidenció que en un 41,7% de los hogares encuestados es una persona que trabaja, seguido del 41,1%

de los casos donde son dos los miembros que lo hacen; lo cual les permite duplicar el ingreso económico garantizándoles mayor estabilidad y posibilidades de bienestar.

Por otro lado, encontramos que en un 52,8% de los hogares estudiados se manifiesta un detrimento de sus condiciones de vida, las cuales califican como regulares después de vivir la situación de desplazamiento, esto en concordancia con un 94,4% que manifiesta haber vivido mejor antes de dicha situación, lo que confirma la postura de, Ana María Ibáñez (2006), quien afirma que “la salida intempestiva del lugar de origen obliga a las víctimas del desplazamiento a abandonar sus activos, tales como las tierras, las inversiones en sus predios y la vivienda, entre otros. Al perder los vínculos sociales y la inserción en las redes sociales con la comunidad, los hogares desplazados pierden mecanismos informales para mitigar el choque”. (p.6)

Lo anterior podría atribuirse a la situación que viven muchos de estos hogares y los miembros que actualmente laboran, ya que en gran proporción se desempeñan en el sector económico de servicios que potencialmente oferta el municipio de Santander de Quilichao al lado de la agricultura, construcción, e industria, lo que deja entrever que muchos de los integrantes de los hogares desplazados se desempeñan potencialmente en la informalidad dedicando entre 7 y 9 horas diarias a su labor independiente. Para Marín (2005) “De acuerdo al origen contextual del desplazado, el futuro que les espera en las ciudades es el de ser desempleados, o convertirse en trabajadores informales, principalmente vendedores ambulantes o en el peor de los casos, que no esta tan lejos de la realidad, la mendicidad”. (p.1)

Ante todo, la situación anterior es muy coherente con las características del contexto local, ya que básicamente la economía del municipio de Santander de Quilichao proviene en buena parte del sector primario de vocación agropecuaria donde el café, la caña de azúcar y la yuca entre otros son productos de gran importancia, los cuales generan suficientes ingresos a los agricultores. Sin embargo, con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas industriales, el renglón secundario paso a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, el comercio donde podríamos ubicar al trabajo informal al interior del casco

urbano, es una fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica, facilitando así el logro de mejores condiciones de vida para quienes residen en este lugar, Por lo tanto, “Santander de Quilichao tiene una economía muy sólida con participación importante del sector agropecuario, industrial y comercial. El sector agropecuario, se facilita por la existencia de tres pisos térmicos que permiten su diversidad” (santanderdequilichao, 2013).

En este sentido, Santander de Quilichao cuenta con características importantes para el desarrollo activo de estos tres sectores de la economía, en comparación con otros municipios del departamento, al situarse cerca de un gran centro de producción y consumo como es Cali, el Puerto de Buenaventura, los centros industriales de Yumbo, Buga y otras ciudades del Departamento. Aun así, la economía no deja de ser un tema de gran preocupación al interior de los hogares quienes aseguran que por encima de la salud, la recreación y la vivienda, en mayor medida se preocupan por el tema económico y de sostenimiento del hogar, por otro lado encontramos que las ventas ambulantes representan una opción de ingresos para algo más del 30% del total de jefes de hogar desplazados, ya que en el proceso de desplazamiento disminuyen los empleados formales (por lo menos en un 6%), los asalariados agrícolas (en un 10%) y los comerciantes (en un 8%)” (Dane, 2006:2).

En este orden de ideas, encontramos que el director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) Marco Romero “afirmó que el 80.7% del total de personas en situación de desplazamiento sobreviven en condiciones de indigencia y que se impone un proceso acelerado de empobrecimiento de la mayoría de esta población”. (Ibáñez y Moya, 2006:33). Es importante mencionar que esta información tiene un total contraste con la realidad que viven los hogares desplazados que actualmente residen en el municipio de Santander de Quilichao, puesto que el 100% de estos tienen un lugar donde albergar, si bien es cierto que no cuentan con elevados ingresos para su manutención, al menos obtienen la cantidad de dinero necesaria para cubrir los servicios, además de esto, al menos su economía aunque básica les ha permitido según el 55,6% de las respuestas cubrir los gastos mínimos.

5.3 Nivel de acceso a los servicios sociales y espacios de participación que garantiza el municipio a las familias víctimas del desplazamiento forzado.

A continuación se presentará la información recopilada en la encuesta realizada a los hogares desplazados reasentados en el municipio de Santander de Quilichao, con relación a la garantía de los servicios sociales en salud, educación, recreación y alimentación. Cabe resaltar que la información mostrará los resultados para cada miembro del hogar, priorizando los datos con mayor porcentaje.

5.3.1 Acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Este indicador identifica el porcentaje de personas que tienen acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y reciben atención. En este sentido, según lo indagado se encontró que:

- los jefes o jefas de hogar si son beneficiarios de alguna entidad de seguridad social en salud con 94,4%; de los cuales el 32,2% usan la IPS o EPS Saludcoop, el 26,1% utilizan la Asociación Indígena del Cauca (AIC) y con un 18,9% tiene como entidad la EPS Comfenalco de acuerdo a los porcentajes más altos.
- El 60,0% de los conyugues cuentan con servicios de salud y las entidades en las que se encuentran son: 21,7% Saludcoop, 17,2% AIC, y Comfenalco con un 12,2%.
- Los hijos 1 en el 73,9% de las respuestas si cuentan con seguridad social en salud y utilizan en un 30,6% la AIC, Saludcoop con el 18,9% y 8,3% Comfenalco.
- Los hijos 2 que si cuentan con el servicio de salud son el 45,0% de los cuales se encuentra la AIC en el 23,3% de los reportes, Quilisalud ESE 7,8% y 7,2% para Saludcoop.
- Los hijos 3 en un 11,1% cuentan con el servicio siendo la AIC con 5,6% la más utilizada; seguida de Saludcoop con 2,8%.
- Los hijos 4 cuentan con el servicio en un 7,8% distribuido en AIC 4,4% y Asmetsalud 2,2%.
- Otro pariente del hogar en un 10,0% cuentan con el servicio con las siguientes entidades, Comfenalco 4,4%, AIC y Saludcoop con 2,8%.

- Y finalmente el 5,6% de los Otros parientes fuera del hogar que son beneficiarios del sistema de salud utilizan con el 2,8% la AIC y Coomeva con el 2,2%.

Con relación al acceso al sistema de salud y la afiliación al régimen subsidiado para la población desplazada, se establece que después de que los hogares desplazados son inscritos en el sistema único de registro (SUR); se realiza su inclusión en el régimen subsidiado de salud con prioridad sobre otras poblaciones vulnerables. Es de resaltar que en el municipio de Santander de Quilichao cuenta con dos IPS públicas de primer nivel (una Municipal y una indígena), once IPS privadas y un hospital de nivel II. Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas frente a este ítem, reflejan de manera positivamente con el valor porcentual más alto que los miembros de los hogares si se encuentran afiliados en el sistema de salud primordialmente en el régimen subsidiado, siendo la Asociación Indígena del Cauca (AIC) y la IPS o EPS Saludcoop las entidades con mayor porcentajes en los datos obtenidos.

Según las cifras de la gobernación, en el año 2006 “había 1,3 millones de personas afiliadas al sistema de aseguramiento en salud entre indígenas (13%), población en el Sisben (64%) y afiliadas al régimen contributivo (23%)”. (Gamarra: 2007:31) con ello se observa que la situación de afiliados al régimen de seguridad social guarda una estrecha relación con otras estadísticas de pobreza del departamento. Es decir, una alta participación del régimen subsidiado y un porcentaje pequeño de población en el régimen contributivo.

De acuerdo con Ibáñez y Moya (2007), “aunque en los municipios receptores son más los hogares desplazados que están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en comparación con los municipios de origen, esta afiliación no garantiza el acceso a los servicios de salud y mucho menos la promoción de una buena salud” (p.56). Frente a esto, los hogares desplazados reportan una mayor incidencia de enfermedades en los municipios receptores, probablemente como consecuencia de las precarias condiciones de vida. Esto nos permite reflexionar que dentro del estudio realizado se evidencia un acceso o vinculación de la población encuestada en el sistema de salud, pero este no garantiza que sea de buena calidad. Este vacío que

presento la investigación puede considerarse como objeto a indagar en próximos estudios.

5.3.2 Sistema educativo.

Este indicador hace referencia al nivel y acceso a la educación primaria, secundaria, media y profesional con los que cuentan los miembros de los hogares encuestados; de esta forma se observa que el nivel de estudio alcanzado con mayor porcentaje por ellos, fue la secundaria completa como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 5. Distribución de los mayores porcentajes en el nivel de estudios alcanzados por los miembros de los hogares encuestados.

Tipo de Miembro	Estudio alcanzado	Frecuencia	Porcentaje
Jefe (a)	Secundaria completa	121	67,2%
Cónyuge	Secundaria completa	81	45,0%
Hijo 1	Secundaria completa	65	36,1%
Hijo 2	Secundaria completa	32	17,2%
Hijo 3	Primaria incompleta	5	2,8%
	Secundaria incompleta	5	2,8%
	Secundaria completa	5	2,8%
Hijo 4	Primaria incompleta	13	7,2%
Otro pariente del hogar	Primaria incompleta	18	6,7%
Otro pariente fuera del hogar	Secundaria completa	5	2,8%

Aunque el fenómeno del desplazamiento forzado produce interrupción en el proceso educativo de la población en edad escolar en los municipios de origen y limita su continuidad en los municipios receptores, ya sea por la ausencia de cupos escolares, la ausencia de programas educativos que se ajusten a sus necesidades, o por la incapacidad de los hogares de pagar los costos de la educación. (Ibáñez y Moya: 2007:90). Se observa que los miembros de los hogares encuestados en su mayoría han logrado alcanzar el nivel secundario completo, resaltando entre ellos el porcentaje (67,2%) de los jefes (as) del hogar y los cónyuges (45,0%) toda vez que, de acuerdo con los planteamientos de Ibáñez y Querubín (2004) el desplazamiento tiene, aparentemente, un impacto positivo sobre el acceso educativo “puesto que la migración forzada aumenta la asistencia escolar de un 39% a un 45% (p.52).

Lo anterior permite entrever que el municipio de Santander de Quilichao está garantizando el acceso a la educación a la población desplazada, teniendo en cuenta el número de adultos que han culminado la secundaria poseen mayores herramientas para generar ingresos a los hogares. Sin embargo, es de resaltar que durante la recolección de los datos se hallaron personas y hogares que presentan índices de analfabetismo lo que los coloca en una situación de precariedad, pues sin acceso a la educación sus condiciones de vida son más bajas.

Por otro lado, al indagar sobre las personas que estudian actualmente en estos hogares encontramos que los jefes (as) de hogar (73,9%), los cónyuges (43,3%), Otros parientes del hogar (3,9%) y Otros parientes fuera del hogar (2,8%) no estudian en la actualidad. No obstante, los miembros que si se encuentran vinculados en el sistema educativo hacen referencia a los hijos 1, 2, 3 y 4 con la siguiente distribución:

Tabla 6. Distribución miembros de los hogares que estudian actualmente.

Tipo de Miembro	%Primaria	%Secundaria	%Media
Hijo 1	20,0%		19,4%
Hijo 2	13,3%	12,8%	
Hijo 3	2,8%	5,0%	
Hijo 4	7,2%		

Fuente: elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2015).

Con respecto a lo anterior, se observa que de los miembros académicamente activos los hijos 1 en un 15,6%, hijos 2 con 13,3%, hijos 3 el 2,8% y los hijos 4 con el 7,2% cuentan con apoyos económicos para sus estudios por parte del estado o sus instituciones a través del programa presidencial Mas Familias en Acción. A pesar de lo mencionado y reconociendo que los hogares encuestados han accedido a niveles de educación (especialmente de secundaria) y se encuentran generando ingresos. En la actualidad no poseen los suficientes recursos para invertir en educación superior, como lo refleja la Tabla 6 donde las personas vinculadas en alguna institución educativa solo en un 19,4% hacen referencia al nivel medio de formación.

Finalmente, aunque a partir de la Ley 387 de 1997, “se establecen las funciones de las distintas entidades gubernamentales, así como la creación de equipos interinstitucionales para desarrollar planes y acciones destinadas a atender las necesidades educativas de la población desplazada” (Ibáñez y Moya: 2006:90). En el municipio los hogares encuestados no han sido beneficiarios de estos proyectos, con base a la educación superior reflejando así las debilidades en la aplicación total de dicha ley.

5.3.3 Derecho a la recreación y participación promovido por el municipio a los hogares desplazados.

En este indicador se indagó por la recreación como un servicio que debe garantizar el estado, para lo cual se resalta que el 97,2% de los hogares encuestados no cuenta con la garantía de este servicio y el 2,8% no saben o no responde. En vista de ello, al preguntar sobre la participación de los miembros del hogar en grupos artísticos, culturales, académicos, artesanales o deportivos se evidencio una respuesta negativa. Partiendo que en la mayoría de los reportes con mayor porcentaje la repuesta fue ninguna de las anteriores: jefes (as) 80,0%; cónyuges 56,7%; hijo uno 38,3%; hijos dos 22,8%; hijo cuatro 7,8%; otro pariente del hogar 7,8% y otro pariente fuera del hogar 5,0%.

En este sentido, dado que en el municipio de Santander de Quilichao no se observan garantías para la recreación y participación de los hogares desplazados, según los datos suministrados en las encuestas es necesario que de la garantía de estos derechos, puesto que las actividades recreativas aparecen hoy como elementos visibles e importantes en la configuración integral del desarrollo humano y la construcción de ciudadanía y convivencia.

Además, desde la ley de víctimas (1148 del 2011) en su artículo 193 se plantea que se “garantizará la participación oportuna y efectiva de las víctimas en los espacios de diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política a nivel nacional, departamental, municipal y distrital. Para tal fin, se deberán conformar las Mesas de Participación de Víctimas, propiciando la participación efectiva de mujeres, niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores.” (Ley1448 del 2011:31). Reconociendo que en el municipio se cuenta con la mesa de participación de las víctimas del conflicto, sus acciones a la fecha no han propiciado la construcción de espacios, programas y/o proyectos que velen por la garantía de estos derechos.

Observando la participación desde la perspectiva interaccionista donde se concibe como elemento central de los procesos de desarrollo y se la estimula en varias dimensiones: “en lo político, profundizándolas a formas de democracia participativa; en

lo social, concibiéndola como elemento central para suplir las carencias de la acción estatal en lo referente a las necesidades básicas (aun cuando esto conlleve mayores costos en trabajo o en dinero para las comunidades); en lo económico, llamando a la iniciativa privada como motor central del modelo económico.” (Vargas, 2000:64)

A partir de estas dimensiones el término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región, a lo que se le denomina participación ciudadana que es uno de los “factores fundamentales para lograr la gobernabilidad en el ámbito local. Si existe apropiación de la población en las políticas públicas de su gobierno municipal, entonces se genera un sentido de corresponsabilidad que, a su vez, repercute en la continuidad de las políticas públicas y la ejecución de los proyectos más importantes” (Sepúlveda, 2009:16).

5.3.4 Alimentación

El indicador hace referencia a los hogares víctimas del desplazamiento forzado que disponen de alimentos aptos para el consumo y acceden a una cantidad suficiente de los mismos, para ello los datos arrojados por la encuesta mostraron que la mayoría de los miembros que los componen, no presentan dificultades para suplir las necesidades alimentarias. (Ver tabla 7)

Tabla de Frecuencia N° 7. Alimentación

Tipo de Miembro	% Comen 3 veces al día.	% Los alimentos son preparados en casa.	% Miembros que no han dejado de comer, en los últimos tres meses por falta de dinero.
Jefe (a)	91,1%	95,6%	85,6%
Cónyuge	58,3%	62,8%	55,6%
Hijo 1	75,6%	73,9%	73,9%
Hijo 2	42,8%	42,8%	40,0%
Hijo 3	11,1%	11,1%	11,1%
Hijo 4	7,8%	7,8%	7,85
Otro pariente del hogar	10,6%	10,6%	10,6%
Otro pariente fuera del hogar	5,0%	5,0%	5,0%

Fuente: elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2015).

De esta forma, las condiciones en que se encuentran los hogares desplazados son adecuadas para satisfacer sus necesidades de alimentación. Se vislumbra que las personas durante los últimos tres meses (a la fecha de aplicación de la encuesta) no

dejaron de comer por falta de ingresos. Esta situación pudo generarse a partir de las redes de apoyos familiares e incluso vecinales, pues muchos de los hogares en esta condición se ven obligados a solicitar apoyo a los actores que les puedan brindar algún tipo de auxilio ante sus necesidades.

En efecto, el desplazamiento es un factor de vulnerabilidad que provoca la inseguridad alimentaria debido a los cambios inesperados que afectan a las condiciones de vida. De esta manera, y como respuesta para aminorar esta situación, “en 1995 se creó en Colombia el Programa de Atención al desplazamiento y diez años después, el Ministerio del Interior y de Justicia adoptó el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, mediante el decreto 250 del 7 de febrero de 2005, que abarcaba la atención a la seguridad alimentaria de esta población” (Cárdenas, Herrán, Prada, 2008: 258).

No obstante, y en aras de establecer un contraste con los datos arrojados en la encuesta, en donde los hogares desplazados que se han reasentado en el municipio de Santander de Quilichao no han comparecido situaciones de hambruna, pero reconocen que la alimentación ha sido regular. De tal manera se puede analizar que a nivel local y gubernamental en las actuaciones institucionales para la garantía de este derecho a las víctimas se evidencian dificultades frente al suministro suficiente de alimentos, en buenas condiciones y nutritivos, que satisfagan las necesidades dietéticas y las preferencias alimentarias de las poblaciones para una vida activa y saludable (Ibáñez y Moya, 2007: 54).

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES

Como fruto de todo este proceso de indagación que se realizó en diferentes fases o etapas, con la intención de analizar las condiciones de vida de los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el municipio de Santander de quilichao durante la última década, considera que la información obtenida permitió dar respuesta a la pregunta central que guio la investigación en la medida que se resalta que: Santander de Quilichao es uno de los municipios más desarrollados económicamente del Norte del departamento del Cauca; asimismo, cuenta con buenas condiciones naturales, económicas, geográficas, políticas, sociales y culturales que lo sitúan como la ciudad región de la zona norte. En la actualidad su proceso de crecimiento y sus particularidades lo han convertido en un municipio receptor de población víctima del desplazamiento forzado, debido al incremento de los hechos violentos en la región que hace salir a las personas de su lugar de origen en busca seguridad y protección.

En este sentido, al plantear una definición básica de lo que son condiciones de vida, encontramos que es muy factible referirse a estas como un conjunto de circunstancias materiales, existenciales y de supervivencia de un individuo o grupo humano que se desarrolla en un determinado contexto, abarcando múltiples dimensiones que las determinan (vivienda, empleo, educación, seguridad, salud, cultura, recreación, entre otras.); a partir de las interpretaciones, análisis y comparaciones de la información revelada por las encuestas, consideramos, que en el municipio de Santander de quilichao, los hogares desplazados en un mayor porcentaje cuentan de una u otra forma con la garantía de dichas condiciones (en unos aspectos mas que otros).

En este orden de ideas identificamos que las condiciones de las viviendas, de los hogares víctimas del desplazamiento reasentadas en el territorio quilichagüeño, no muestran diferencia alguna con el resto de la población pobre o de bajos niveles económicos. Frente a estas realidades aparecen organismos internacionales que brindan por medios de sus programas alternativas a estas problemáticas; dentro del territorio se cuenta con la presencia de organizaciones como la Usaid, Acción social, la

caja de compensación del cauca – Comfacauca, entre otros, que adelantan programas de atención a desplazados en áreas como acceso a servicios básicos de salud, vivienda, educación y generación de ingresos; ofreciendo apoyo para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de grupos en condiciones vulnerables.

Sin embargo, hoy por hoy el municipio muestra debilidades que se presentan como medio de recepción a las víctimas, es así que los hogares desplazados no han contado con ayuda institucional eficiente y eficaz para el acceso y/o sostenimiento de sus viviendas.

Se necesita entonces un trabajo mancomunado entre todas esta instancian y la administración municipal para que las condiciones de vida en las que se encuentran las víctimas del conflicto, mejoren y alcancen un bienestar.

En este mismo sentido, es factible mencionar con relación a las condiciones socioeconómicas de los hogares encuestados, se presentan aparentemente como aceptables, en la medida que logran garantizar para sí y para los suyos, un nivel básico de satisfacción de sus necesidades más inmediatas, lo que no es muy común en este tipo de población caracterizada entre otras cosas por vivir en condiciones de marginación, miseria, desarraigo e indefensión.

Por otro lado, en cuanto el acceso a los servicios sociales como educación, salud, recreación y alimentación, a partir de los datos proporcionados por los encuestados, se evidencia garantía en materia del sistema educativo donde la mayor parte de los miembros de los hogares, cuentan con formación básica secundaria completa, tanto en adultos como en los menores de 18 años. Quienes lograron mantenerse activos en este proceso y llegar ha dicho nivel.

De otra parte, los datos dieron cuenta que las familias desplazadas no poseen los recursos suficientes para invertir en educación superior, ya que los ingresos que devengan no tienen la capacidad de insertar a los jóvenes en la formación universitaria y profesional, sin embargo con las ayudas institucionales del gobierno nacional e incluso departamental, es pertinente mencionar que a nivel municipal los jóvenes

pertenecientes a las familias desplazadas no reciben un auxilio educativo para ingresar a la educación superior, en este sentido al no encontrar posibilidades de continuar con su formación educativa, se ven en la necesidad de recurrir a alguna actividad laboral la cual les permita generar ingresos económicos para sí mismos y sus familias, pero vale la pena anotar que el proyecto educativo como componente fundamental para el desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida, no es tenido en cuenta por estos.

De ahí que, el bajo perfil profesional de los miembros menores de 18 años y los que se encuentran en la juventud, profundiza su vulnerabilidad puesto que no permite que los mismos atenúen el impacto que genera el desplazamiento en su proceso formativo; así la asistencia escasa de estudios superiores es consecuencia de la presión socioeconómica que estos viven en el día a día y los lleva a vincularse en actividades generadoras de ingresos económicos. Con lo que les dificulta más la posibilidad de superar su condición de vulnerabilidad en el futuro y se conviertan, entonces, en mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza, debido a la falta de formación académica que potencie la construcción de un proyecto de vida favorable.

En cuanto, a la alimentación se puede concluir que aunque los datos presentan que las familias desplazadas reasentadas en el municipio no han padecido situaciones de hambruna y no han presentado falta de alimentos en sus hogares, su alimentación es considerada muy débil y no logra responder a las necesidades nutricionales que las familias demandan, de este modo, tampoco existe una manutención por parte del municipio que logre dar a cabalidad una seguridad alimentaria que propicie bienestar, calidad de vida y sostenibilidad temporal.

Finalmente, con todo lo dicho hasta el momento se llega a la conclusión que las condiciones de vida de los hogares víctimas del desplazamiento forzado, reasentadas en el municipio de Santander de Quilichao, durante la última década. Son favorables en la medida que el contexto les permite reorganizar sus vidas y acceder a unos mínimos de bienestar con diferencias en algunos aspectos.

7. RECOMENDACIONES

Frente a la situación de la población víctima del conflicto armado, se hace necesario continuar con estudios, acompañamiento directo e intervención por que los problemas que afrontan son complejos y dinámicos y no se solucionan en un corto periodo de tiempo. En este sentido, es pertinente avanzar en la ejecución de investigación que aborden de forma integral los efectos cualitativos y cuantitativos que vivencian las personas en condiciones de víctimas del conflicto armado interno en el país.

De tal forma, dicho proceso debe vincular a todos los sectores de la sociedad puesto que de una u otra forma hemos sentido los efectos de tal flagelo; por tanto es responsabilidad de todos y de todas velar por el cumplimiento de las políticas nacionales e internacionales que se vienen construyendo para la asistencia, reparación, y superación de las secuelas de tantos años de conflicto y confrontación armada.

Ahora bien, teniendo en cuenta los resultados obtenidos con los diálogos de paz entre el estado colombiano y la guerrilla de las FARC, se evidencia que si es posible construir desde las diferencias ideológicas, políticas y económicas. Por ende, resulta posible la erradicación de actos victimizante que generan rupturas en el tejido social.

En última instancia, es tarea elemental general procesos de formación para las personas en condición de víctimas del conflicto armado, para que la exigencia de sus derechos sea efectiva y alcance resultados positivos. Para ello, es primordial el trabajo interinstitucional e interdisciplinar que facilite la realización de procesos exhaustivos que contengan las particularidades de cada contexto para de esa forma construir alternativas de solución en conjunto.

BIBLIOGRAFIA

Arango, Carlos Mario y Muñoz, Alexander (2007). Informe de práctica: El deporte y la recreación como estrategias de empoderamiento en población desplazada. Programa académico de Licenciatura en Educación Física. Instituto Universitario de Educación Física. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Arango Felipe Barney, Guevara Rubén Darío C, Desplazamiento Forzado En Florida, Valle del Cauca Mujeres, Territorio y Cultura. 15 de agosto de 2008 • Fecha de aceptación: 16 de febrero de 2009, biblioteca Virtual de la Universidad del Valle.

ACNUR (2003). La población desplazada en Bogotá: una responsabilidad de todos. ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos. Bogotá, Colombia.

Andrade Salazar, José Alonso: Efectos psicopatológicos del conflicto armado Colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el Municipio del Cairo en el año 2008 Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 7, núm. 20, septiembre-diciembre, 2011, pp. 111-114 Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela.

Alarcón Diana, Medición de las condiciones de vida, 1999.

Andrade Salazar, José Alonso: Efectos psicopatológicos del conflicto armado Colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el municipio del Cairo en el año 2008 Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 7, núm. 20, septiembre-diciembre, 2011, pp. 111-114 Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela.

Attanasio O. et. al. (2005) Displacement, Conflict and Welfare: An Empirical Analysis. Progress Report. Bogotá, Colombia.

BELLO, Albarracín, Martha Nubia, 2004a, "Identidad y Desplazamiento Forzado", en *Revista Aportes Andinos*, N° 8, Desplazamiento Forzado y Refugio, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador, Enero.

<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista8/articulos/martha%20bello.htm> Fecha de acceso: octubre de 2004.

Bello Martha Nubia: El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social 2012.

BOHÓRQUEZ Gustavo Adolfo: Estudiante Del Programa De Economía: Determinantes de los flujos forzados de población en el Valle del Cauca y su presión sobre la demanda de servicios públicos municipales.

Bogotá, Colombia Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN (Casa del Pensamiento – Tejido de Defensa de la Vida) Contexto político en el Norte del Cauca 2010 Attanasio O. ET. AL. (2011).

BOHADA R. María del Pilar: desplazamiento forzado y condiciones de vida de las comunidades de destino: el caso de pasto, Nariño.

CALAD, MARIN Alejandro: desplazamiento y empleo informal en Colombia (2005)

CASTILLO Ospina, Olga Lucía. “Poblaciones en situación de desplazamiento forzado en Colombia, Una revisión de las cifras del sistema de información RUT”. Cuadernos de Desarrollo Rural Castillo, Vol. , Núm. 055, 2005, pp. 29-50, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

CODHES INFORMA Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento: Desplazamiento creciente y crisis humanitaria visibilizada Número 79- Bogotá, Quito, Marzo de 2012.

Corredor, C. La política social en clave de derechos, Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Gamarra Vergara Jose R. “La Economía Del Departamento Del Cauca: Concentración De Tierras Y Pobreza”. No. 95 octubre, 2007.

Hurtado, Adriana (2004). Instituto de Deportes y Recreación de Medellín / Universidad de Antioquia. Instituto de Educación Física.

IBÁÑEZ Ana maría, moya Andrés, ¿cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción. Documento cede 2006-26 ISSN 1657-7191 (edición electrónica), julio de 2006.

Ibáñez Ana María, Moya Andrés, La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales.

IBÁÑEZ, Ana María y Moya, Andrés (2007). La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia.

Ibáñez, A.M. y C.E. Vélez (2003). Forced Displacement in Colombia: Causality and Welfare Losses. Documento sin publicar.

Ibáñez, A.M. y P. Querubín (2004). Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. Documento CEDE 2004-23. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Meertens, D. (1999). Desplazamiento forzado y género. en Desplazados, Migraciones Internas y Reestructuraciones Territoriales. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Moreno Quintero, Renata, LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y CAMPESINAS FRENTE AL CONFLICTO ARMADO EN EL NORTE DEL CAUCA, Revista Sociedad y Economía, núm. 15, diciembre, 2008, pp. 145-167 Universidad del Valle Colombia. MPP, MEDIOS PARA LA PAZ.

MUJICA ROJAS Herbert, Desempleo, virus que destruye familia

Neira, P (2004). Desplazamiento forzoso en Soacha: ¿Se recuperan los desplazados del choque inicial? Documento CEDE 2004-10. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

PRADA GONZALES, Gloria, Herrán Falla, Oscar y Cárdenas Ortiz, Rosario (2008). Patrón alimentario y acceso a los alimentos en familias desplazadas en el municipio de Girón, Santander, Colombia. Artículo publicado en investigación en: Alimentación en familias desplazadas en Colombia. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Sistema Único de Registro

Rodríguez, C., y F. Rodríguez. “El contexto: El desplazamiento forzado y la intervención de la Corte Constitucional (1995-2009)”, Más allá del desplazamiento. Políticas, derechos y superación del desplazamiento forzado en Colombia, pp. 15-35, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2010.

Sen, Amartya (1999). Development as Freedom. New York: Anchor Books.

Serrano, M. E. Evaluando el impacto de intervenciones sobre el desplazamiento forzado interno. Hacia la construcción de un índice de realización de derechos, Bogotá, Consejería en Proyectos-PCS, 2007.

Sepúlveda Pizarro Jérica, Participación Ciudadana: aportes en su comprensión simbólica e instituyente en el marco de la gestión ambiental, Edición N° 56 - diciembre 2009.

Vargas Velásquez Alejo, Basado en el libro: participación social una mirada crítica, Bogotá, 2000, Ed. Almudena.

ZARAMA VÁSQUEZ Ernesto: Generación de ingresos para la población desplazada en Colombia: perspectivas desde abajo, División de Desarrollo Social Santiago de Chile, noviembre de 2009.

Zuccardi H. Igor Esteban, “Los ciclos económicos regionales en Colombia, 1986-2000” Enero, 2002.

CIBERGRAFIA

- ✓ Hurtado Ingrid Paola, Núñez Carlos Enrique 2014. "Desplazamiento Forzado En Colombia" Registro Y Georreferenciación Del Desplazamiento Forzado En Colombia Desde El 2010 Hasta 2013. Encontrado en: file:///C:/Users/Estudiante/Documents/desplazamiento%20forzado%20en%20colombia%20Documento_con_Registro_y_Georeferenciacion_2010_2013.pdf.
- ✓ <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/T-431-11.htm>
- ✓ Red nacional de información. Desplazamiento, territorial cauca- Santander de Quilichao. Encontrado en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>.
- ✓ <http://www.codhes.org/index.php/14-articulos-de-opinion/122-grupos-posdesmovilizacion-y-desplazamiento-forzado-en-colombia-una-aproximacion-cuantitativa?templateStyle=8>
- ✓ <http://www.redrecreación.org/documentos/cmeta/eosorio.htm>
- ✓ <http://terranova.uniandes.edu.co/centrodoc/docs/condsocioecon/Deterioro%20bienestar%20hogares.pdf>
- ✓ <http://www.semana.com/on-line/articulo/los-desplazados-mas-pobres-entre-pobres/90362-3>
- ✓ <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/articulo170483-82-de-desplazados-colombia-vive-indigencia>
- ✓ SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE del CAUCA: TERRITORIO DEMOSTRATIVO EN SALUD PÚBLICA: "cauca: todas las oportunidades" 2012, encontrado en www.saludcauca.gov.co.

ANEXOS